



257  
30/09/2012  
5363

## ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

### Licencia Ambiental para el proyecto "Área de Perforación Exploratoria Ceiba" Empresa solicitante: EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA Expediente 5363

En las instalaciones del Concejo Municipal de Puerto Rico (Caquetá), a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2012, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se dio inicio a la Audiencia Pública Ambiental, dentro el proceso de licenciamiento ambiental del proyecto denominado Área de Perforación Exploratoria Ceiba, que adelanta ante esta Autoridad la empresa EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA bajo el expediente 5363 la cual fue ordenada mediante el Auto 2190 del 16 de julio de 2012 y convocada, mediante Edicto fijado durante los días 24 de julio al 6 de agosto de 2012, en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y en las Personerías Municipales de Puerto Rico y San Vicente del Caguán, en el departamento del Caquetá, y en la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía – CORPOAMAZONÍA.

La Audiencia Pública Ambiental, fue solicitada por el señor CARLOS ORLANDO PLAZAS CAMARGO, en calidad de representante de ciento sesenta y una (161) personas de la comunidad del Municipio de Puerto Rico (Caquetá), mediante escrito con Radicado 4120 –E1 – 30098 del 23 de abril de 2012, con fundamento en lo previsto en el artículo 72 de la ley 99 de 1993 y el decreto 330 de 2007.

El Doctor Edilberto Peñaranda Correa, Asesor de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, delegado mediante la Resolución xxx del xx de agosto de 2012 para presidir la Audiencia Pública, procede a instalar la misma, designando como secretario al Abogado de la citada Autoridad, Pablo José Galvis Muñoz.

#### Orden del Día

1. Himno de la República de Colombia
2. Saludo e Instalación de la Audiencia por parte del Asesor de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – Dr. Edilberto Peñaranda Correa.
3. Presentación del proyecto Área de Perforación Exploratoria Ceiba, por parte de la empresa EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA.
4. Intervención Alcalde del municipio de Puerto Rico.
5. Intervención del Procurador Ambiental y Agrario del Caquetá.
6. Intervención del delegado de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía – CORPOAMAZONÍA.
7. Intervención de la Personera de Puerto Rico.
8. Intervención del Personero de San Vicente del Caguán.
9. Intervención del representante de la comunidad solicitante.
10. Intervención de las personas inscritas
11. Intervención de las personas no inscritas
12. Terminación y Cierre del acta



Acto seguido, se procedió a desarrollar la audiencia Pública, según el Orden del Día, de la siguiente manera:

- 1. Himno de la República de Colombia**
- 2. Saludo e Instalación de la Audiencia por parte del Asesor de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – Dr. Edilberto Peñaranda Correa.**

El Dr. Edilberto Peñaranda Correa da la bienvenida y saluda a las autoridades presentes en la mesa principal, Alcalde del municipio de Puerto Rico, Personeros municipales, Procurador Ambiental y Agrario de Caquetá, al representante de los solicitantes y los asistentes. Hace énfasis en la importancia de este espacio, el cual está dedicado a escuchar las inquietudes de la comunidad frente al proyecto de perforación exploratoria Ceiba. Se recuerda que este es un espacio de dialogo, lo que se diga en este espacio se tendrá en cuenta para la evaluación de la solicitud de licencia y en esta se incluirán las intervenciones de la comunidad. Resalta que es la segunda Audiencia Pública de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales desde su creación. Esta Audiencia fortalece la participación ciudadana y es un espacio para escuchar las inquietudes de la comunidad. Se nombra como secretario de la audiencia al Dr. Pablo Galvis. Indica que el tiempo de duración de cada intervención de los inscritos será de cinco minutos.

Indica que damos inicio al orden del día, en primer lugar hará la presentación la empresa Emerald, sucursal Colombia, del proyecto "Área de perforación. Exploratoria Ceiba." Para lo cual tiene máximo una hora a partir de este momento.

- 3. Presentación del proyecto de Perforación Exploratoria Ceiba por parte de la empresa EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA**

El objetivo es contarles los aspectos relevantes del proyecto en lo que respecta a los impactos ambientales y a las medidas de manejo que se van a tener en cuenta para manejarlos, de tal manera que se fortalezca y que demos cumplimiento a todas las solicitudes que hemos tenido por parte de ustedes de conocer ¿qué es? Lo que en verdad se va a generar como respuesta a la intervención por parte de Emerald en el asunto, en el bloque Ceiba, en el área de interés Ceiba.

Tenemos una agenda, que vamos hablar de ¿por qué Emerald está en el área? Específicamente ¿por qué Ceiba? Y ¿por qué la ubicación de esa área de interés? ¿Dónde se ubica Ceiba? ¿Qué estamos licenciando o qué estamos solicitando a la autoridad? Vamos a hablar si bastarán o no las bases altas de las cuencas, vamos a hablar un poco de identidad petrolera y de los espacios que se generan en cada una de las actividades que se tienen contempladas dentro del proyecto. Vamos a contarles que hemos hecho en lo que se respecta a participación ciudadana, vamos a mostrarles algunos de los impactos, y unos videos que nos van a dejar un poco más claro todo lo que se va a desarrollar dentro del área de interés.

¿Por qué Emerald está en el área? Como ya les conté en ocasiones pasadas, la Agencia Nacional de Hidrocarburos lo que hace es asignar a nivel nacional áreas de exploración de hidrocarburos, entre esas está el Bloque Ceiba, el cual fue (por así decirlo) entregado a la



758

empresa Emerald, mediante contrato firmado el 18 de Enero de 2010. Éste contrato deja por sentado algunas obligaciones que Emerald debe cumplir dentro del área, dentro de las cuales está la fase de la sísmica, y está la parte de perforación exploratoria de la cual estamos siendo partícipes todos en este momento, la cual incluye la elaboración de los estudios ambientales correspondientes.

¿Dónde se ubica el área de interés Ceiba? El área de interés como ya lo hemos mencionado se encuentra en jurisdicción de dos municipios que son San Vicente del Caguán y Puerto Rico. El Bloque Ceiba es el que ustedes ven aquí enmarcado, ese es el bloque que asignó la Agencia Nacional de Hidrocarburos a Emerald, sin embargo, el estudio ambiental del cual ustedes han sido partícipes es del área de interés de perforación Ceiba, el cual ha sido escogido por la empresa teniendo en cuenta resultados previos de la sísmica que se desarrolló y se llevó a cabo en el área, en el cual nos dice que en ese pedazo hay posibilidad de encontrar el hidrocarburo.

Tenemos como veredas de área de influencia, cinco veredas del municipio de Puerto Rico y cuatro veredas del municipio de San Vicente del Caguán; aquí es importante, y hacer claridad en que lo que ustedes ven aquí, hemos tenido, no un inconveniente como tal sino que a nivel municipal tanto de San Vicente como de Puerto Rico, se evidencia que no existe, a nivel oficial, en el IGAC que es el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, que es el que determina los límites municipales a nivel nacional, hay unos municipios que dicen que son de Puerto Rico pero el IGAC los tiene como de San Vicente, eso es una problemática que se tiene aquí en el municipio, sin embargo, tenemos conocimiento de que se está trabajando sobre eso y que ya existen documentos oficiales que certifican que algunas veredas como Caimancito y otras, pertenecen al municipio de Puerto Rico, pero el IGAC y el estudio está con base en lo que está oficialmente, que es lo que tiene el Instituto Geográfico.

¿Qué estamos licenciando? Como ya les conté, lo que estamos licenciando es el área que abarca las siete veredas dentro de las cuales Emerald quiere llevar a cabo sus operaciones para perforación de pozos exploratorios. Lo que solicita Emerald (porque hasta ahora es una solicitud) a la autoridad ambiental, es construir hasta cinco plataformas de cinco pozos cada una, esto quiere decir, lo máximo que ellos podrían hacer en caso tal de que la autoridad así lo decidiera, pero se está hasta ahora solicitando.

Una parte importante de la metodología de presentación de estudios ambientales establecida por la autoridad, nos dice que nosotros debemos enmarcar áreas de influencia del proyecto. ¿Qué es el área de influencia? Lo tenemos directa, o área de influencia indirecta; el área de influencia directa, está establecida tanto para el medio socio-económico como para el medio físico-biótico.

Para el medio socio-económico se tuvieron en cuenta las once veredas que les mencione anteriormente que son las que en definitiva van a sentir el impacto de la entrada del proyecto a la zona, en impactos sociales que son definitivamente las once veredas que les mencione con anterioridad.



En cuanto a los componentes físico-bióticos, nosotros trabajamos directamente determinando las corrientes hídricas que hay en la zona y hasta dónde podrían llegar los impactos ambientales con base en eso. Entonces establecimos cuatro cuencas pequeñas (sub-cuencas) dentro del área de interés, en las cuales en caso tal, nosotros preveremos cualquier (por así decirlo) impacto, en los cuales se vería influenciada o habría como una repercusión fuerte sobre los recursos naturales en el caso de cuencas, con base en eso se determino el área de influencia directa para el componente físico-biótico.

Y tenemos un área de influencia indirecta, obviamente, tanto para el componente socio-económico como el físico-biótico. En el caso socio-económico son los municipios.

Estas son las actividades que comprende el proyecto y lo que estamos solicitando licenciar frente a la autoridad ambiental; como ya les comentaba es un número de localizaciones o de plataformas, cinco plataformas de cinco pozos cada una, las cuales van a ocupar cada una hasta cinco hectáreas, pero no quiere decir que utilicen las cinco hectáreas, pueden utilizar menos hectáreas (esto es lo máximo, el tope a donde puede llegar Emerald), pero ellos pueden utilizar dos hectáreas, tres hectáreas, si ustedes se ponen a ver, estos impactos son muy localizados, no son impactos que se vayan a extender.

Vamos a necesitar cuatro hectáreas para facilidades tempranas de producción, las cuales se van a ubicar cerca a las locaciones, en áreas cercanas a éste. Se va hacer adecuación y construcción de vías de máximo doce kilómetros; es importante tener en cuenta que eso depende al final, de dónde vayan a quedar esas plataformas, si no hay necesidad de pronto de construir una nueva vía, se va a adecuar la vía ya existente, y todas las alcantarillas, puentes, y todos estos tipos de estructuras que permitan el paso de la maquinaria que ellos van a utilizar, pero sólo se van a adecuar las vías que necesite el proyecto.

La profundidad de perforación, relativamente no es tan profunda, es aproximadamente 3.500 pies es como, más o menos un kilómetro de profundidad. Teniendo en cuenta el área del bloque, casi 8.600 hectáreas del área de interés. Emerald con todo esto, si llegase a ser todo, que eso obviamente puede ser como no puede ser, va a intervenir solo el 0.19% del área de perforación exploratoria Ceiba; si ustedes se dan cuenta en comparación con el área es muy reducido y van hacer impactos localizados.

Se va hacer transporte de productos en carrotanque a la facilidad más cercana, y se espera obtener el crudo pesado, pero esto depende del potencial de la zona.

¿Qué afectación a los recursos naturales tiene el proyecto? Para el desarrollo de estos proyectos ante la autoridad se solicita captación de aguas superficiales, en algunas ocasiones se solicita captación de aguas subterráneas, se solicita vertimientos de aguas residuales, se solicita manejo de recursos sólidos, se manejan también permisos de emisiones atmosféricas.

Con base en esto, Emerald solicita a la autoridad que los permitan captar de 3 fuentes de agua por ser el río Caguán (que es una de las fuentes hídricas más importantes del Departamento y de estos municipios), de la quebrada Caimancito y de la quebrada el Danto, un volumen total de cinco litros por segundo para todas sus actividades. Estos sitios han sido escogidos ¿por qué?



259

Primero porque son los sitios asequibles donde ya hay vías de acceso, porque son fuentes de agua que ofrecen un caudal suficiente tanto para las actividades del proyecto como para que no entren en conflicto, de pronto con el consumo que hace la población rural, porque todos se abastecen de los ríos (no hay un sistema de acueductos) entonces todos ellos se proveen de esas fuentes de agua; sin embargo, teniendo en cuenta el río Caguán tiene aproximadamente 330.000 litros por segundo (un promedio), entonces si nos ponemos a calcular nosotros en campo hicimos una visita a las casas de las personas que viven cerca a esos puntos, hicimos un cálculo y no alcanza (sumando el caudal que ellos captan más lo que pide el proyecto) a ser ni el 1% del caudal que ofrece el río, entonces no se haría un conflicto por ese recurso.

Esta es la ubicación de los puntos, tenemos el Caimancito, el Danto y tenemos 2 puntos ubicados en el río Caguán; éstos son los puntos que estamos solicitando para captación de aguas superficiales y que están dependiendo de lo que decida la autoridad ambiental.

Estas son ocupaciones de cauce, nosotros hicimos un recorrido por las vías principales del área de interés; estos son sitios donde se encuentran alcantarillas en un estado no muy óptimo, sitios donde hay puentes de madera (los cuales nosotros sabemos muy bien que son construidos por la propia comunidad) que no están en muy buen estado. En caso tal que ellos necesiten la vía de acceso, digamos tres esquinas, la idea es que ellos puedan entrar a hacer la adecuación de esa vía mejorando este tipo de estructuras que se encuentran a lo largo de ella, como las alcantarillas, los puentes en madera y todo eso. Pero si como ya las mencioné el pozo no queda cerca a una vía, la idea es poder construir una vía nueva con todas las condiciones, y además que también sería uno de los impactos positivos del proyecto.

¿Qué permiso estamos solicitando? A parte de los que ya las mencioné que son la captación de agua sobre el río Caguán, la quebrada Caimancito y la quebrada Dante, estamos solicitando el aprovechamiento de aguas subterráneas del pozo de exploración por plataforma, estamos solicitando aprovechamiento forestal, pero es importante tener en cuenta que Emerald no va a llegar a intervenir un bosque porque eso no está permitido, esos son ecosistemas estratégicos que hay que conservar, entonces eso está entre la zonificación que más adelante les muestro.

La idea es que las actividades se desarrollen en áreas ya intervenidas o en una cobertura donde el impacto no sea tan grande (por ejemplo, los pastos), entonces vamos a pedir un aprovechamiento forestal, esto es un volumen que saca nuestro profesional forestal con respecto a unos inventarios que él hace de flora; él viene aquí y se mete al bosque y toma algunas medidas de unos árboles, y sabe cuánto más o menos se necesita aprovechar dependiendo de lo que ya les comenté de lo que se está solicitando para el desarrollo del proyecto.

Las ocupaciones de cauce que no es más sino los sitios donde se encuentran alcantarillas, donde de pronto hay un punto de agua y no hay ninguna estructura que esté soportando eso, que permita la continuidad de que el agua siga fluyendo, entonces la idea es que Emerald va a solicitar esos puntos para hacer las obras que ellos consideren convenientes. Se va hacer vertimiento de aguas residuales en un volumen menor al que se va a captar de 3.8%; estos vertimientos hay que dejar claridad de que no van a ser sobre los ríos, estos vertimientos se



tiene planteado a partir de unos estudios de suelos, determinar un área para hacer eso; obviamente estas aguas residuales van a ir previamente tratadas, la idea es que ellos dentro de sus instalaciones construyan (por así decirlo) plantas de tratamiento de aguas residuales que permiten verterlos con las condiciones que obliga la normatividad, ellos tienen que estar cumpliendo con toda la normatividad y después hablamos del plan de manejo.

Emisiones atmosféricas en caso tal de que durante la perforación se encuentre gas, va a ver unas quemas. Y los manejos y disposición de residuos sólidos que la idea es poder disponerlos de pronto a terceros, que estén debidamente autorizados dentro de la zona porque ellos no pueden entregar sus residuos a personas que no estén en la capacidad de disponerlos adecuadamente.

¿Se impactarán las partes altas de las cuencas? Como ustedes pudieron ver la ubicación de los puntos, hay unas zonas donde nacen los ríos que son las partes altas (los páramos, todo eso) entonces no vamos a tocar esas zonas, además que los puntos escogidos están de acuerdo a que son fuentes de las que se abastece la comunidad y que ya son áreas hasta cierto punto intervenidas, nosotros no vamos a ir a tocar áreas sensibles ambientalmente, por tal razón no se van a afectar las partes altas de las cuencas.

Esta es la zonificación, teniendo en cuenta la caracterización de todo lo que ustedes ya conocen y que hemos visto en todas las reuniones de la flora, la fauna, la geología, los suelos, el agua, nosotros lo que hacemos es determinar cuáles son áreas de mucha importancia no solo para ustedes como comunidad sino a nivel ambiental, por ejemplo: los nacedores son partes muy importantes a nivel ambiental, los esteros, los morichales, los meandros y las lagunas, son áreas muy importantes. Los pozos y los aljibes, también. Entonces con base en eso y en la metodología que nos solicita la autoridad ambiental, nosotros establecemos áreas en las cuales Emerald podrá realizar o no sus operaciones, de ahí que viene el término de áreas de exclusión, como su nombre lo indica, son áreas que no pueden ser tocadas durante el desarrollo del proyecto no pueden instalarse plataformas, no puede hacerse nada, que son los nacedores, los pozos y las construcciones.

Las construcciones sociales van a tener una restricción de 100 metros, ellos no se pueden acercar más o a excepción que estén haciendo uso de algún servicio social o algún servicio público, digamos que necesitan contratar la comida de los obreros, que necesitan hospedaje una noche, pero igual no pueden ser construcciones a más de 15 metros.

Tenemos áreas de intervención con restricciones mayores, son elementos que presentan una sensibilidad alta pero que pueden ser intervenidos si se implementan unas medidas que permitan manejar los impactos, que los puedan prevenir o que los puedan mitigar, o que si Dios no lo quiere se genera el impacto lo puedan compensar de alguna manera.

Y están las áreas de intervención con restricciones menores, que son áreas donde Emerald puede intervenir, obviamente también hay unas medidas de manejo específicas, pero no son tan restringidas como las de intervenciones con restricciones mayores. Están en restricción mayor todos los bosques de galería.



¿Qué procedimientos de participación ciudadana se han adelantado? A parte de todo el componente ambiental, de todo el trabajo de campo que se realizó hace ya un tiempo en el cual estuvimos aproximadamente 20 días en campo levantando toda la información, se ha adelantado un trabajo muy fuerte con las comunidades en algunas reuniones, se ha presentado el proyecto a nivel de Gobernación, presidentes de Juntas de Acción Comunal y Alcaldías locales de los 2 municipios.

Aquí están unas fotos de la socialización en La Vereda Blanca Nieves, La Vereda Alto Arbolito, Las Mesas, Vereda Tres Esquinas, ahí en la Vereda Tres Esquinas hubo una actividad muy interesante, tuvimos participación de algunos estudiantes de el SENA que nos ayudaron hacer toda la parte de acercamiento a las comunidades. Este es un listado de todas las actividades que se han adelantado durante el desarrollo de este estudio ambiental, tenemos una socialización inicial del proyecto que eso fue antes de venir a campo a hacer nuestro trabajo ambiental (septiembre del 2010), nuevamente regresamos, hicimos la valoración económica de impactos ambientales que bajo los términos del ministerio expedidos en el 2010 es de obligatoriedad; hicimos la valoración económica de esos impactos y volvimos posteriormente, nuevamente a hacer una socialización final con las veredas del área de influencia directa. Hemos tenido bastantes reuniones con muchos miembros de la comunidad, hicimos una socialización del proyecto con el SENA, la socialización inicial se dio con las Alcaldías y la socialización final volvió y se incluyeron las Alcaldías, las Gobernaciones y todo este tipo de autoridades que son importantes para el proyecto, entonces ahí están las veredas.

A partir de todo esto se identificaron (dentro del estudio se encuentran, pero aquí lo vamos a contar) los impactos que pueden generarse por efecto del desarrollo del proyecto, perforación exploratoria en el área de interés Ceiba.

El proyecto consta de varias etapas y de varias actividades. La primera etapa es la Pre-operativa, que es la etapa "antes del que" entre la maquinaria, haya perforación. Dentro de las actividades que quiso desarrollar la planeación está la información a la comunidad, lo cual estamos haciendo hoy y lo hemos venido haciendo durante estos ya dos (2) años, el proceso de licenciamiento que también lo estamos adelantando aquí con la autoridad, en caso tal de que se vayan a negociar predios, servidumbres (servicios que de pronto la empresa pueda llegar a necesitar del propietario del predio, o del vecino) y la contratación del personal.

Frente a esas actividades se van a generar un montón de impactos tanto positivos como negativos, puede que haya una migración de personas de otro municipio a este municipio o a la vereda donde vaya a quedar el proyecto, eso es un impacto negativo. Modificación de las estructuras de las propiedades de pronto ellos decidan mirar lo de las servidumbres, lo de los predios. Pero también van haber impactos positivos, que es como el mejoramiento de los ingresos salariales para algunos que serán favorecidos por la contratación de éstos en obras civiles (en lo que sea) se va a ver un mejoramiento de ingresos, va a existir mayor presencia institucional, porque Emerald y nosotros durante el estudio hemos venido adelantando contactos con las Alcaldías, las Gobernaciones, las Juntas. Un impacto positivo puede ser que esto incentive a que haya una mejor organización a nivel local, regional, municipal, con respecto a la mejora de los municipios.



Las medidas de manejo para compensar los impactos tanto negativos como positivos (por así decirlo) se tiene establecido un plan de manejo ambiental dentro del cual se van a hacer reuniones informativas con la comunidad, con las autoridades; se van hacer procesos de contratación adecuados (que se hagan las debidas convocatorias, que sea un proceso limpio), la idea es garantizar que sea un proceso que se lleve de la forma que es. Se va a dar priorización de la población del área de influencia directa para la contratación de mano de obra no calificada, eso es una forma de manejarlo. Se van hacer aportes con las comunidades, se va a fomentar la participación de instituciones y organizaciones mediante acuerdos, mediante charlas.

Luego de la planeación y de que hablamos con las comunidades llegamos a un acuerdo, se supo donde quedó todo; vamos a hacer la parte de obras civiles.

Dentro de las obras civiles tenemos las vías de acceso (es una parte de las obras civiles), donde ellos van a llegar a entrar equipos, a trasladar personal, a hacer los estudios topográficos, van a limpiar el terreno, van a generar residuos, van hacer excavaciones, van a señalizar la vía, ahora los explicamos una a una. También están las instalaciones de apoyo que era lo que yo les comentaba, digamos, necesitan hospedaje, van a recurrir a ciertas casas, todo esto en instalaciones de apoyo; en caso que no lo encuentren, esa disponibilidad a nivel regional, ellos van a construir sus campamentos.

Y luego viene la etapa de Perforación, de la etapa de construcción de la plataforma, donde se va hacer la limpieza del terreno, se van a establecer los campamentos en caso de que así se necesite, se va a construir toda la estructura para montar el taladro, y se van a construir toda la infraestructura de la ingeniería para el manejo de aguas residuales, de residuos y al final va a ver un cerramiento del área donde está el proyecto.

Vamos a ver un video, es muy didáctico, donde nos va a dar una idea de lo que son las obras civiles.

Localización y replanteo; limpieza y descapote que es limpiar el área, si van a quitar alguna cobertura vegetal un arbusto que esté en el área; corte y suministro de material de afirmado, que es tomar el mismo material de ahí y tratar de ponerlo para que haya una superficie que permita la instalación de los equipos; los gaviones, para que no hayan deslizamientos ni procesos de inestabilidad por las obras ni por el peso de los equipos; ahí se está cargando el material. Estos son los contrapozos, ahí es donde se van a ubicar los pozos, ahí está entrando la estructura del taladro, la placa de contrapozos. Éstas son las estructuras que les mencioné de lo del manejo de aguas residuales, van a ver unas cunetas perimetrales dentro de la locación que en caso que haya algún derrame se dirijan directamente a donde debe ser en caso de las aguas lluvias, que no hayan encharcamientos, que no me vayan a rociar el suelo y me generen de pronto una erosión; ahí está la piscina que también es una forma de manejar cortes de perforación; el cerramiento perimetral es del área donde está Emerald operando. Es eso lo que a grandes rasgos se va a evidenciar.



261

Entonces a partir de eso, así como lo vieron en el área se hacen las vías y se hace en el área de la locación. Va a haber entrada de equipos, como lo pudimos ver ahí habían volquetas, habían retroexcavadoras (todo el tema) y va haber traslado de personal.

¿Qué puede generarse con esto? Que esté la volqueta yendo y viniendo trayendo material, que de pronto se va a ver feo en comparación a otra cosa, que va haber personal que va a venir hacia esta área a buscar trabajo, va haber de pronto un cambio en las actividades tradicionales (ya el muchacho no va a querer trabajar en la finca sino allá) va a haber como cambio en eso, va haber mejoramiento de ingresos también como un impacto positivo.

A partir de esos impactos nosotros determinamos unas medidas de manejo que son: para mitigar el ruido, Emerald o la empresa contratista debe garantizar que utilicen estrategias para insonorizar los equipos (que sea menos el ruido que hagan); para el polvo, porque ellos van a hacer una adecuación de las vías, obviamente se va a generar polvo en época seca, entonces ellos proponen hacer riegos en las vías. Digamos que haya unos horarios de tránsito de maquinaria, la velocidad también es importante, además que evitamos el riesgo de accidentabilidad.

Debe propender, debe obligar a que los elementos de protección personal se utilicen, que haya una señalización de las zonas donde va haber obras, donde entran y salen carros, donde hay riesgo de que se caiga algo, ellos deben señalizar todo (desde obras civiles hasta cuando ya estén operando). Deben hacer un mantenimiento adecuado de los equipos (de los vehículos), ellos no pueden contratar cualquier vehículo sino que tengan todos los certificados (que digan, no es que mi vehículo no genere gases contaminantes) eso tienen que verificarlo ellos.

Y obviamente a vamos hacer recuperación de áreas intervenidas, la idea es que si hay un talud (es como una pendiente) obviamente ahí se pueden generar deslizamiento de suelo, de tierra; entonces ellos tienen que revegetalizar el talud; y obviamente se van a respetar las áreas que son ambientalmente sensibles, como son bosque de galería, los nacederos, los morichales que ya los había mencionado o cualquier área que pueda ser de importancia ambiental para la zona y para ustedes como comunidad. Se va hacer la limpieza del terreno natural (como vimos), que tenga que quitarse la cobertura que hay, hay que hacer disposición de residuos, de materiales sobrantes; el paisaje ya no se nos va a ver verde si de pronto se va a ver el suelo descubierto, pueden haber cambios en las propiedades del suelo, puede haber erosión, porque ya no va a estar la cobertura que va a impedir que de pronto la lluvia, el viento arrastre el material; pero también vamos a incentivar que haya mayor sensibilidad hacia los recursos naturales, como media de manejo se van hacer algunos talleres, algunas charlas, se van a restaurar áreas intervenidas.

Las áreas donde va a entrar Emerald a construir sus plataformas, van a ser áreas que de pronto en la actualidad estén más intervenidas (ellos van a ir a buscar áreas, digamos unos pastos limpios que de pronto se puedan utilizar para la ganadería, entonces van a ir directamente a esas coberturas que son importantes pero a comparación de un bosque no se van a ver tan impactadas). Se van a establecer zonas adecuadas para el parqueo de los vehículos; la idea es que cuando se haga la limpieza del terreno, todo ese material vegetal sobrante se utilicen para las actividades de restauración, que se deben hacer en cada una de estas obras.



Se van a limpiar las obras de trabajo, van a ver programas de educación y capacitación ambiental a las comunidades, y también (creo que es muy importante) a los trabajadores del proyecto, que ellos, no porque son los trabajadores puedan hacer miles de cosas sino que también tengan una sensibilidad ambiental frente a este sitio. Se van hacer seguimientos de grupos de fauna porque eso también puede generar digamos el ahuyentamiento de los grupos de fauna que hay en la zona. Vamos a hacer (aquí se repiten los impactos) que es como excavación, conformación de la vía, señalización, vamos hacer un afirmado; van a haber ocupaciones de cauce, entonces para esas ocupaciones del cauce ellos no pueden entrar y construir, tienen que tener en cuenta no contaminar esos ríos que van hacer objeto de intervención. De pronto hay afectación del patrimonio arqueológico, encontraron algún resto de hace mucho tiempo, entonces ellos tienen que también tener una ficha de manejo arqueológico dentro del plan de manejo que los obliga a hacer un seguimiento a este tipo de actividades con rescates de este tipo, van a haber diferentes obras obviamente para el ruido se van a manejar horarios de transporte, de trabajo; se va a hacer manejo de aguas residuales, en fin, son las mismas medidas de manejo pero todas van en caminadas a eso, que se conserven las características ambientales del área hasta cierto punto.

Como instalaciones de apoyo se va a aprovechar la oferta local y regional, como ya les conté; y en caso tal que no se encuentre esa oferta se van a construir campamentos, y esto ¿qué nos puede generar? Que hayan en la zona un incremento de servicios públicos, o servicios sociales como salud, puede haber contaminación del factor del agua, alteración de la calidad vital de la zona; para esto se van hacer acuerdos con las comunidades, para establecer la necesidad de este servicio. También se propone que existan procesos transparentes y equitativos a partir de la participación de ustedes (la comunidad) como veedores que las actividades se realicen de la forma adecuada y como son.

Ya para el tema de las locaciones, las actividades son similares a las que les mencione en las vías de acceso, va a haber limpieza del terreno, va a haber un establecimiento de áreas de almacenamiento, materiales de construcción, de residuos y todo el tema. Va a haber un cambio en el uso del suelo, cambio en las propiedades del suelo porque ya no va a tener vegetación que lo proteja; vamos a tener afectación posiblemente del patrimonio arqueológico porque se van a hacer excavaciones, se van a hacer movimientos de tierra, puede haber cambio en el uso del agua porque ellos van a captar el agua para sus actividades entonces ya no va hacer el uso tradicional sino que ya se van a utilizar para los fines de este proyecto; y así mismo se establecieron a partir de estos impactos, las medidas de manejo como son: la restauración de las áreas intervenidas con revegetalización, obras geotécnicas como los gaviones (para evitar que el suelo se venga, o de pronto haya inundación por aguas lluvias o que de pronto haya un derrame), se van a escoger áreas intervenidas, se van a disponer los residuos en zonas autorizadas, se va a hacer separación de residuos, obviamente se van a tener en cuenta las áreas ambientalmente sensibles, y se van a tener en cuenta todas las medidas de ruido y de contaminación de aire que ya les mencioné.

En la etapa de Preparación, ya como actividad se tienen en cuenta la operación del taladro, el consumo de agua tanto para consumo doméstico e industrial, las pruebas de producción, y el manejo de residuos tanto líquidos como sólidos.



Vamos a ver otro video, de cómo localizar y extraer petróleo, esto es para que ustedes tengan una idea de que es lo que se hace, es muy gráfico.

Bueno, realmente la parte de perforación y exploración para esta zona es realmente "fácil", mi nombre es Oscar Díaz soy el director de perforación de Emerald y estamos trabajando un proyecto aquí en el área de San Vicente del Caguán. Realmente la perforación de los pozos en esta área somera más o menos de 1500 pies estamos hablando de unas perforaciones a kilómetro y 100 – 200 metros, no es más. El equipo de perforación que nosotros utilizamos, es algo parecido a una de estas torres q ven de la luz, más o menos de esa altura (unos 40m más o menos); la forma de perforación: ponemos una serie de tubos, conectados unos a otros, los tubos son huecos y en la punta va una broca, una broca que va moliendo la tierra. Realmente uno se imaginaria que el hueco que se va hacer es supremamente grande, pero realmente no es así.

Lo primero que hacemos (es el patrón del proyecto para esta zona) es poner primero una broca en la punta de la tubería (más o menos en pulgadas 2 y  $\frac{1}{4}$ ), perforamos inicialmente unos 500 pies (250 metros), y como cuando uno está haciendo un hueco en la tierra, hay posibilidad de que ese hueco se caiga, entonces para evitar que se caiga le metemos un tubo para sostenerlo y después de que le hemos metido ese tubo vamos hacer un proceso de cementación ya queda ese primer tubo ahí metido; colocamos una seria de instrumentos en la parte superior, nosotros lo llamamos "las preventoras", como su nombre lo dice, previene que si nosotros estamos perforando y encontramos una zona de gas, el gas como está apretado por una cantidad de tierra va a intentar salir muy rápidamente (eso es un peligro); lo mismo lo que vemos en las películas cuando se encuentra petróleo que sale por la torre y todo el mundo se alegra, nosotros no nos alegramos porque eso es supremamente peligroso; y entonces está éste sistema de preventora, que lo que hace es cobijar la tubería y prevenir que eso se salga, el primer tubo que nosotros metemos es para colocar ese sistema de preventora que es muy pesado. Después de eso como ya tenemos un tubo ahí metido que nos disminuye el área, entonces en la tubería vamos a poner una broca un poco más pequeña (normalmente nosotros estamos trabajando con una de 9 y media, unos 20 cms), y seguimos perforando.

Como les decía, la profundidad total son 1 kilómetro 200 metros que llevamos en ese mismo hueco hasta el final; como cuando uno está haciendo el mismo hueco, para que pueda seguir continuando tiene que sacar esa tierra de ahí, para eso nosotros utilizamos lo que llamamos el lodo de perforación, es un barro con unas determinadas propiedades que nos garantiza que todo lo que la broca va a ir moliendo lo va a ir sacando a superficie, adicional ese lodo va por dentro de la tubería hace que las "uñitas" (hay dos tipos de brocas, hay una que tiene unas "uñitas") se mueva y eso es lo que va a ir moliendo y dar la rotación. También hay unos motores en la parte de la superficie que mueve toda la tubería y al ir dando vuelta vamos a ir perforando, eso va a ir a gran velocidad lo que provoca mucho calor a la tubería, el lodo lo que también hace es refrigerar la broca, y otras de las propiedades del lodo, es que nos va sosteniendo las paredes del hueco mientras llegamos abajo que no se nos vaya a derrumbar; básicamente eso es parte del proceso, en una perforación tenemos más o menos tenemos unas 15 - 18 compañías trabajando en cada una de las diferentes áreas, realmente el objetivo es lograr que todas esas compañías trabajen bajo un mismo objetivo; el lodo que estamos utilizando



lógicamente es agua de la que estamos captando, le estamos agregando una serie de químicos que nos provean viscosidad y otros parámetros químicos para lograr el objetivo de refrigeración y de sacar los cortes, y cuando ya está nuevamente en superficie ese lodo es tratado por otra compañía, esta compañía toma ese lodo y tiene que aplicarle una serie de procesos de tal forma que las aguas resultantes y los cortes resultantes puedan nuevamente ser dispuestos en unas propiedades que el estudio de impacto ambiental y el plan de manejo ambiental nos está requiriendo.

Hay compañías que nos proveen las brocas, está la compañía del taladro, está la compañía que está tratando los cortes y los fluidos, como les digo son más o menos unas 15 a 18 compañías que están trabajando conjuntas adicional a las que hacen las movilizaciones de todos los instrumentos. Un pozo en perforación está tardando más o menos entre 15 y 20 días desde que iniciamos el proceso de perforación hasta cuando lo entregamos al área de completamiento para que haga las pruebas y se sepa si hubo resultados positivos o no. Ese es un esquema general de lo que es una perforación de un pozo.

Bueno pues aquí ya es una figura más ilustrativa de lo que les comentaba el ingeniero, entonces él dice lo del revestimiento, y las diferentes capas que forman (por así decirlo) el suelo, y hasta donde ellos llegan, entonces es más ilustrativa de lo que ya el ingeniero les comentó. En lo que respecta las actividades dentro de esto, pues ya se las comente, que es la operación del taladro (que ya nos la explicaron claramente); el consumo de agua para todo lo que taladro necesite y los trabajadores de allí necesitan; la prueba de producción, que es cuando ellos están evaluando si el pozo es productor o no es productor, si hay o no hay; y los manejos de residuos que allí se generan, como los cortes de perforación, como las aguas residuales como tal del uso de esto, y los residuos sólidos.

Entonces tenemos impactos nuevamente al paisaje, porque obviamente no se va a ver como se veía antes, vamos a tener impacto en la calidad del agua, vamos a tener procesos erosivos porque ya como nos quitaron la vegetación, van a haber cambios en las propiedades del suelo, va a haber pérdida de cobertura vegetal porque se va a hacer una limpieza en el área, va de pronto a haber ahuyentamiento de especies por el sonido del taladro, el calor, por cualquier tipo de actividad, va a haber un impacto sobre las especies de fauna. Pero además hay impactos positivos como que se va a restaurar el área, va a haber un juramento de las personas que laboren ahí, de pronto hay incrementos en los recursos municipales.

Como medidas de manejo entonces, nuevamente está la restauración de zonas intervenidas, va a haber aislamiento de las zonas de importancia ambiental, van a haber obras de manejo de las aguas residuales, como ya les comentó el ingeniero y como se los he comentado aquí, plantas de tratamientos de aguas residuales previa la disposición de los suelos, cumpliendo la normatividad ambiental (ahora les explico cómo se dan cuenta de eso), verificar volúmenes de agua, durante el proceso de captación y cuando hacen vertimientos, ellos tienen unos medidores de caudal, verifican cuanto están captando y eso lo tiene que registrar en un informe que se presenta a la autoridad ambiental, normalmente semestral (se llama: informe de cumplimiento ambiental) donde todas las medidas de manejo y de seguimiento, van ahí plasmadas y la autoridad puede verificar si se están cumpliendo o no se está cumpliendo con lo que se comprometió la operadora al momento de presentar el estudio ambiental. Se debe hacer



263

un mantenimiento de equipos, un manejo de residuos, un control en el transporte (velocidad, jornada de trabajo), un control de ruido de los equipos, se van hacer programas de educación ambiental a comunidades y trabajadores, se va hacer un manejo de aguas, entonces que no se vayan a contaminar estos cuerpos de agua con obras específicas, los acuerdos con las comunidades y todas las actividades de compensación por daños a infraestructuras y a terceros; son a grandes rasgos las medidas de manejo.

Y finalmente hay una etapa de Desmantelamiento, Restauración y Abandono donde va a haber una salida de equipos, una limpieza del área, un cierre de piscinas o de las áreas que se vayan a utilizar para tratamientos de aguas residuales, residuos sólidos y todo este tema. Y se va a hacer una parte de reconfiguración y revegetalización.

Lo del desmantelamiento tengo entendido que pueden haber dos, digamos, si se encontró crudo puede haber una primera desmantelación donde quedan unas válvulas, un martillo, y sale el resto de los equipos, o sea, la torre de perforación ya se desmantela y sale, o se va para otro pozo ahí en la misma plataforma, y ya habrá un desmantelamiento final que resulte que el pozo no produjo lo que se esperaba (se va todo), y la idea es que al final se limpie el área y se haga una restauración paisajística a partir de la revegetalización con plantas nativas, eso va incluido en el plan de manejo donde se le va a establecer plantas nativas para la reconfiguración de estos sitios.

El desmantelamiento va a tener nuevamente el cambio del uso del suelo porque ya no va a estar ahí la operación, va a haber un cambio en la calidad del paisaje (nuevamente), va a haber una alteración de pronto en la calidad del agua, ahí también se utiliza agua para el consumo de los trabajadores que estén ayudando en el desmantelamiento, y como medidas de manejo la que ya les comenté, la idea es que ellos van a limpiar todo, a sacar todo de ahí, están obligados a eso, hay fichas específicas para salir, por ejemplo la revegetalización o cubrimiento de taludes, la información a las comunidades, así como se informó el inicio del estudio ambiental, o el inicio y entrada del proyecto a la zona así mismo se tiene que informar a la comunidad cuando ya se vayan a ir, así como vamos a llegar también tiene que informar ("nos vamos a ir" / "no encontramos nada o sí encontramos"), así como se hace el momento del licenciamiento cuando la autoridad emita su concepto también se tendrá que socializar ¿qué fue lo que les autorizaron? De lo que se está solicitando, y qué no.

De todo lo que les he contado aquí nada está autorizado eso es lo que está solicitando Emerald ante la autoridad ambiental (la captación, todo este tema) es algo que Emerald quiere hacer, se proyecta hacer, pero si la autoridad ambiental decide que no es viable, no es viable.

Aquí están las medidas de manejo, es importante que tengan claro que así como hay un plan de manejo, hay un programa de seguimiento y monitoreo de las medidas planteadas para que se manejen los impactos que pueda generar el proyecto, y esto lo hacen directamente las autoridades ambientales (corporación o el ministerio). Inversión del 1%, esto es como una obligación establecida por un decreto en el cual Emerald debe destinar el 1% del costo del proyecto a algunas obras de preservación y mantenimiento (está en caminado a contribuir en compensación por los impactos que pueda generar el proyecto), pero este coste del 1% no está directamente implicada la comunidad, esto es un acuerdo Emerald directamente con la



Corporación Autónoma Regional, en este caso Corpoamazonía, se ha llegado a un acuerdo con ellos en que lo que se va hacer con ese 1% es trabajar en la preservación y el mantenimiento de las cuencas de las quebradas Caimancito y Danto.

¿Por qué Caimancito y Danto? Porque en caso tal de que la autoridad le permita a Emerald captar agua de sus ríos, se van a ver directamente "impactados", no es la palabra, pero si van a intervenir esos cuerpos de agua, la idea es compensar esa intervención. A partir de la preservación y mantenimiento, y se cumplirá mediante proyectos de formulación del plan de ordenamiento y manejo de esas cuencas y reforestación con especies de tipo protector (nativos) sobre esas cuencas.

El plan del 1%, el 10% de ese 1% se va a destinar a la elaboración de estudios pertinentes para la elaboración de los planes de manejo, y el 90% restante está orientado a la conservación de dichas cuencas a partir de reforestación como ya les comenté anteriormente. Pero todo eso es en acuerdo con la corporación, directamente.

Dentro del plan de manejo se hablan de algunas medidas de compensación específicas como por aprovechamiento de la cobertura vegetal, o por fauna y por flora que lo van a encontrar dentro del documento, pero en general la compensación está dada en primera instancia, digamos las vías, entonces una compensación que va haber es que Emerald va a entrar a adecuar los puentes, las alcantarillas que ellos necesiten, y eso va hacer una compensación dentro del área; y además se va a realizar un proceso de revegetalización y restauración de las áreas afectadas (dentro del área del proyecto).

Muchas gracias.

#### **4. Intervención del Alcalde del municipio de Puerto Rico, Dr. Wilmer Cárdenas Rodríguez.**

Muchas gracias al doctor Edilberto Peñaranda como representante de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) le damos la bienvenida a este municipio, igualmente al resto de funcionarios, representantes de la Emerald que hoy también nos acompañan en esta tan importante audiencia pública, la bienvenida al señor procurador Jorge Armando Castaño, la bienvenida a todos los representantes de corporaciones y entidades del orden ambiental, la bienvenida a todos los presidentes, de verdad quiero resaltar ese esfuerzo que ustedes hoy han hecho en acompañarnos, en haber aceptado esta invitación que se les hizo, son ustedes la razón de ser de esta reunión en el día de hoy, de esta audiencia tan importante para nuestra región. A todos los líderes comunales, damos la bienvenida también a los amigos de San Vicente, amigo William allá de los medios de comunicación, a los medios de comunicación de Puerto Rico, a Caquetá Estéreo, un saludo especial para los honorables concejales que están muy juiciosos allí pendientes de todo el tema del petróleo, en fin a todos los asistentes.

Como lo decía el doctor Edilberto, la Emerald desde que hace presencia aquí en Colombia, es la segunda audiencia pública que se lleva a cabo en el país, que tan importante es tener en cuenta esta cifra y yo quiero felicitar al doctor Carlos Alberto Plazas el abogado que es residente acá en Puerto Rico y se ha interesado por este tema de la exploración y explotación



264

del petróleo, gracias a él nosotros como administración municipal y la ciudadanía hemos emprendido una campaña y un camino de explorar el tema de lo que es el petróleo en el país y en nuestra región; ¿cuáles son los deberes y cuáles son los derechos de cada una de las partes implicadas? Y es que es el momento apropiado para empezar a preocuparnos por este proyecto que representa desde luego muchos recursos, representa desde luego, un cambio total en todo el sentido de la palabra (por donde se le mire) para nuestras comunidades, para nuestra región.

Hay pro y hay contras, eso no podemos desconocerlo, y ahí es donde nosotros debemos estar muy atentos, muy documentados a partir de ahora nosotros como administración municipal hemos emprendido esta campaña, tenemos que prepararnos para este cambio, para este fenómeno que se viene adelantando desde el 2010, y que desde luego hacia el futuro es un camino largo. ¿Preparando para qué? Para estar buscando desde luego los beneficios y evitando las consecuencias que generan estos procesos, lo que tiene que ver con el tema del petróleo.

Para Puerto Rico desde que recibí la administración municipal le he puesto mucho empeño en este tema, hoy se trata es de la audiencia en especial, pero sí quiero tocar algunos temas en lo que tiene que ver con otras responsabilidades sociales que tienen ustedes como empresas petroleras, que hacen presencia en la región, en cuanto tiene que ver con la responsabilidad social; no solamente con el medio ambiente sino con el resto de aspectos que toca a la comunidad y que tiene que ver con el desarrollo autosostenible de nuestra región, en todo el sentido de la palabra. Nosotros no podemos ilusionarnos con que el petróleo ha sido descubierto en nuestros municipios y que entonces van a venir riquezas, no podemos ilusionarnos en esos términos. Nosotros tenemos que ser muy responsables, porque en nuestras manos está lo que le puede traer de bien o lo que le puede traer de mal al municipio, al Caquetá, estas etapas.

Entonces, hablando del tema del medio ambiente, yo si le pido a la Emerald que asuma mucha responsabilidad con este nuevo proceso que ya va en camino; igualmente recalcarle que esa responsabilidad social desde que empezaron a hacer la exploración sísmica la Emerald tiene que reconocer que no les ha respondido a las comunidades como debiera de ser; estamos hablando del tema ambiental pero la Emerald no le ha respondido un ciento por ciento a Puerto Rico, a San Vicente, a los demás municipios del norte de Caquetá, (no tengo conocimiento del sur) en lo que tiene que ver con la responsabilidad social.

Hay una normatividad, tenemos unas leyes, no solamente la Emerald, la Petromol, Canacol, tienen unos deberes, y están desconociendo esos deberes en otros temas tan importantes que tienen que ver con el desarrollo autosostenible de la región, eso no podemos desconocerlo. Desde luego que nos han mostrado una exposición en donde están mostrando que están cumpliendo a cabalidad todos los requisitos de ley, pero así como han incumplido en algunos compromisos y responsabilidades, en términos de apoyos a las comunidades, en términos de pagos de los impuestos a las administraciones municipales, en términos de responsabilidad social yo considero, aunque no conozco los temas del medio ambiente, considero que nosotros como ciudadanos debemos estar muy atentos a lo que la Emerald en cuanto a operación ha hecho y a lo que viene hacia futuro; tenemos que ser vigilantes, tenemos que ser veedores de



Libertad y Orden

**Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA**  
Subdirección de Evaluación y Seguimiento  
República de Colombia

**Prosperidad  
para todos**

que se cumpla a cabalidad con esa normatividad que nos ha dado las leyes y que tenemos que nosotros como ciudadanos hacer cumplir.

Considero que la Emerald y las otras empresas que han hecho presencia les ha faltado mucha responsabilidad social, desconozco en la parte ambiental; en algunas ocasiones algunos campesinos me comentaban, aunque no hay pruebas, aunque no hay evidencias, aunque no hay soportes, de que las empresas de exploración estaban en un momento dado "violando", que estaban inclusive haciendo exploración en algunos cananguchales, en algunas lagunas, que no estaban cumpliendo a cabalidad; no estoy hablando de la Emerald, estoy hablando de unas empresas, porque eso fue hace más o menos un año, que me comentaban eso líderes comunales cuando yo hacía el recorrido pertinente.

Yo no puedo en estos momentos señalar a nadie, yo no puedo juzgar a nadie porque no tengo las evidencias, pero que hay quejas de la comunidad y hay comentarios de la comunidad, evidencias de que lo han vivido, yo creo que eso sí es una realidad. Entonces desde luego si se han cometido errores que hacia futuro, porque pueden ver ustedes las consecuencias; no podemos esconder que esta explotación nos va a dejar a nosotros unos cambios enormes a nivel de nuestra fauna, de nuestra flora, de cambio como al ser humano, brusco que se va a dar, ahí decía "ahuyentamiento de la fauna" ¿por qué? Porque va a haber una maquinaria, va a haber unos movimientos que van a cambiar nuestro medio ambiente, que van a cambiar nuestras formas de vivir. Que esos terrenos donde van a hacer la explotación van a quedar infértiles y entonces, me pregunto yo como Alcalde municipal y como veedor y como defensor de los derechos de los puertorriqueños y de los sanvicentunos, porque este proceso nos incluye a los dos; la Emerald ¿qué le va a dejar a estos dos municipios en cuanto a responsabilidad? Porque si el proceso de exploración fue, si se da el proceso de explotación como se dio el proceso de exploración, donde a las comunidades le dieron unas migajas o le dieron unos dulces, cosas que en últimas no representan mucho a pesar de que tienen valor, ¿será que el proceso de explotación va hacer igual?

Hablo en términos de impuesto que le dejaron al municipio, por ejemplo la Emerald nos colaboró con unos cuadernos para los niños, en alguna ocasión me reuní con la Emerald en la gobernación y nos dieron 500 kit; personalmente le pedí al representante de la Emerald (no recuerdo el nombre) de que por favor nos ayudaran a que las empresas con las cuales ellos habían contratado a esos operadores que les hicieran por lo menos el requerimiento o que nos dieran la base de datos, cuál fue la contratación de esas empresas para que en el menor término posible pagaran los tributos al municipio, porque yo les puedo decir señores Emerald que ustedes como empresa no han tributado ni más de diez millones de pesos al municipio en lo que están desde el 2010, y eso es un compromiso de ustedes, y son ustedes los contratistas y estamos hablando de miles y miles de pesos, y no le han cumplido al municipio. Y estas empresas operadoras en estos momentos algunas han pagado, hemos recuperado treinta y dos millones de pesos aproximadamente, pero porque hemos estado escudriñando, hemos estado insistiendo, y es que el municipio necesita que como mínimo le paguen los impuestos; y es que no se los está inventando el municipio, el Alcalde, es de ley que las empresas que ejercen una actividad económica en la determinada jurisdicción o que venden bienes y servicios están en la obligación de pagar los impuestos; y la Emerald, con todo el respeto, no ha cumplido con esas obligaciones, y las demás empresas operadoras a las cuales ustedes han contratado, y eso al



municipio sí que le hace falta porque con eso es que hacemos inversión social, y entonces con esto les puedo demostrar a ustedes señores Emerald que a ustedes sí les ha faltado responsabilidad social, en el concepto de impuestos, en el concepto de generarle contribuciones a esta región, no me quiero imaginar en la parte ambiental, si han cumplido a cabalidad con la ley y con las normas.

Eso es lo que yo quiero que hoy quede aquí como un interrogante y como una reflexión; yo como Alcalde no me estoy oponiendo a que ustedes continúen con su proceso de explotación, pero sí les estoy exigiendo como representante de estas comunidades que por favor ustedes cumplan con la responsabilidad social como empresa, es cierto eso le genera a ustedes utilidades, pero compártanla con las comunidades, que entre otras cosas no es muy representativo lo que han dejado.

Eso es lo que yo quisiera que se reflexionara en ese término. En cuanto al tema, estaba mirando allí, a nosotros como Puerto Rico si nos interesa que ustedes tengan en cuenta la ordenanza que en el 2003 la 002, yo le voy a dar copia mediante oficio a ustedes, para que geográficamente tengan ya de acuerdo a esta ordenanza, lo que es hoy día la limitación entre San Vicente y Puerto Rico, de lo que ustedes tienen allí en el inventario está saliendo el Borugo, el Caimancito y miré por acá en el estudio de impacto ambiental la vereda Alto Arbolito, esas veredas en esta ordenanza están discriminadas, agregadas al municipio de Puerto Rico en 2003, y yo si quiero resaltar acá en presencia de todos ustedes, la gran labor que cumplió nuestro amigo, ex alcalde Walter Castro, y que ha cumplido el concejal Jesús Alirio Pulgarín, porque esto en un momento dado (no entiendo ¿por qué?) no fue puesto en conocimiento en esa época al IGAC y a las demás entidades que les compete actualizar lo que es la limitación de los diferentes territorios.

¿Para qué? Pues desde luego a pesar el tema de las regalías pues es compartida a nivel nacional, pero a nosotros entendemos de que todavía para los municipios y regiones que tienen esos yacimientos le representa un porcentaje, si no estoy mal, del 20%, y que proporcionalmente se va a ir disminuyendo hasta llegar a ser compartido equitativamente entre todos los departamentos y regiones del país. Hay un oficio también, donde el IGAC reconoce la resolución, y está el número de resolución para que ustedes, porque escuché que no tenían el conocimiento. Esa base de datos fue actualizada para este año a partir del 6 de enero, yo fui y la rescaté, en el IGAC estamos trabajando con esa resolución y con esa actualización catastral.

En cuanto al tema de la audiencia nuevamente que hoy estamos aquí, yo sé que esto le representa la Emerald unos gastos que no estaban dentro del presupuesto, pero esta clase de actividades es la que tenemos que nosotros seguir apoyando y seguir fortaleciendo, porque aquí es donde todos nos estamos dando cuenta de cómo es el tema de la exploración y la explotación del petróleo. Vienen muchas más empresas, está Canacol, Petromol, estamos en un ejercicio, y yo si quiero que presidentes, ustedes aquí escuchen lo que les voy a decir, nosotros no podemos seguir actuando como rueda suelta, los presidentes no pueden seguir por un lado y el Alcalde por otro lado, y la administración municipal por otro lado, tenemos un problema con el bloque Portofino, que están en el momento en Doncello y en el Paujil están en actividad (ya empezaron), en Puerto Rico no hemos empezado por la sencilla razón de que nosotros no hemos entendido y estamos conociendo nuestros derechos y estamos conociendo



los deberes de estas empresas; y lo que le estoy diciendo a la Emerald se lo he dicho también en varias ocasiones a la Petromol y Canacol, y a los diferentes operadores; tenemos que estar unidos, tenemos que profundizar estos temas porque de lo contrario las riquezas vendrán, las bonanzas vendrán y van a quedar en pobreza y en consecuencias delicadas para el desarrollo de nuestra región.

Ahí ese ejemplo que se está dando con esos 5 presidentes que hacen parte del área de influencia directa es para aprender entre nosotros, estamos unidos los 5 cinco presidentes y el señor Alcalde y con la ley en la mano le estamos diciendo, que pena señores de Xilópalos pero ustedes, estos son los deberes y estos son nuestros derechos, y no queremos que vuelva a suceder como ha pasado con los otros operadores, yo he recibido 3 operadores, de los 2 primeros obtuvimos la experiencia y nos quedaron mal, no cumplieron con el acuerdo, con la socialización que se hizo aquel día, con ese acuerdo que se hizo, y se fueron, y si nosotros no somos insistentes no nos pagan ni siquiera los pocos tributos que han sido causados. Entonces tenemos que estar unidos señores presidentes, atentos con los medios de comunicación, con la radio, con las emisoras locales de Doncello, Puerto Rico, San Vicente.

Con todo el respeto, a las empresas contratistas (en este caso la Emerald), nosotros no estamos exigiendo lo que la ley no nos permite, nosotros estamos exigiendo lo que la ley estipula, solamente eso, queremos que este municipio en medio de tanta problemática de orden público que ustedes también han sido víctimas, que ustedes nos ayuden a sacar éste municipio, no solamente Puerto Rico, San Vicente también es víctima de este conflicto. Nosotros necesitamos inversión social, nosotros necesitamos que ustedes nos reconozcan lo que por ley ustedes deben de tributar, y lo que por ley ustedes les deben dejar a estas comunidades, que esto no sea una reunión más que esto no sea una audiencia más, que nos comprometamos y de la mano saquemos adelante este municipio porque bien es cierto que ustedes son beneficiarios, ustedes se van a llevar una riqueza de estos territorios, ¿y qué nos van a dejar a nosotros? Ustedes también son colombianos, ayúdenos. Puerto Rico ha sido víctima de este flagelo que lleva más de 30 años, pero sin inversión social no vamos a poder salir, es mi intervención, yo no quiero quitarles más tiempo, entiendo que el tiempo es corto, pero les queda esto de reflexión, no es capricho del Alcalde, yo no estoy en contra de las petroleras, pero tenemos que luchar porque se dé un desarrollo autosostenible en donde todos salgamos ganadores.

Muchas gracias.

#### **5. Intervención del Procurador Ambiental y Agrario de Caquetá, Dr. Jorge Fernando Castaño.**

Voy a ser muy breve, pues mi función es estar pendiente de que las empresas cumplan con los compromisos adquiridos tanto en lo ambiental como en lo social, yo he estado en unas reuniones en Solano con las comunidades indígenas, bueno, en las diferentes partes he estado en los pozos revisando que se cumplan todos los compromisos que se han adquirido. Esta es mi función y me extraña que no he recibido ninguna comunicación del señor Alcalde respecto de los incumplimientos que han tenido con las otras empresas, y espero que me lo haga llegar



para así mismo actuar, esa es mi función, lo mismo con Corpoamazonia podemos actuar, esa es la actividad que nos hemos comprometido.

Mi oficina queda en el Prado, en la carrera 9 # 9-65 para cualquier comunicación allá me la pueden hacer llegar, estaré pendiente y presto a colaborar y hacer las exigencias que haya necesidad.

Gracias.

**6. Intervención del delegado de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONÍA, Sr. Luis Fernando Mora.**

Muy buenos días, mi nombre es Luis Fernando Mora, soy contratista de la unidad operativa río Caguán, en nombre del director Juan de Dios Vergel reciban un cordial saludo a todos los asistentes a la reunión, el señor Alcalde Wilmer; que la corporación igual como acaba de decir el señor procurador, siempre hemos de estar atentos en acompañamientos en este tipo de eventos y en seguimientos en la parte ambiental, entonces es un cordial saludo para todos ustedes de parte del nuevo director Juan de Dios Vergel.

Muchas gracias.

**7. Intervención de la Personera Municipal de Puerto Rico, Dra. Johanna González.**

Muchas gracias, buenos días para todos y todas, una calurosa bienvenida a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, a todos sus delegados, el doctor Edilberto, Pablo y a Carolina, igual para Emerald, y para toda la comunidad presente la verdad felicitarlos por preocuparse. Este proceso o esta audiencia que estamos adelantando, esta audiencia pública debe ser de interés para todos y cada uno de nosotros.

Como personera y como agente y representante del ministerio público acá en el municipio de Puerto Rico, y como lo manifestó el Procurador delegado en lo Agrario y lo Ambiental, es verdad, nuestra labor como agentes del ministerio público, es velar para que los procesos se lleven de acuerdo al contexto legal y de acuerdo a la normatividad, a la constitución y las leyes establecidas en Colombia. Si bien es cierto, esa tarea principal que nos ha delegado la constitución y las leyes como agentes del ministerio público, es velar por la protección de los derechos que le asiste, el interés público que le asiste a la comunidad, en este caso pues estamos hablando de los municipios de Puerto Rico y San Vicente que es donde está el área de influencia directa de este proyecto que está adelantando Emerald, y que hoy precisamente nos encontramos en esta audiencia pública, para que la autoridad nacional de licencias ambientales que en últimas es la encargada de decirle a Emerald sí o no le vamos a otorgar la licencia, nos escuche hoy y nosotros hoy le demos a conocer cuáles son esos impactos negativos que se pueden presentar de acuerdo al proyecto que ya expuso de una manera muy concreta una representan de Emerald, que ya nosotros conocíamos, y que estaba ahí, reposamos y tuvimos la oportunidad de estudiarlo o por lo menos hojearlo.



Hay una preocupación grande, y si bien es cierto, el estudio de impacto ambiental que ha realizado Emerald cumple con todos los lineamientos legales, esto que quiere decir, que ellos han dado cumplimiento a toda la normatividad para que se dé como tal este estudio, y como lo manifestó en la intervención la funcionaria de Emerald, para nadie es un secreto que este estudio y este proyecto que se está adelantando va a tener un impacto, y así lo manifestó ella, unos impactos negativos con nuestras aguas, con nuestros suelos; entonces esa es la preocupación, pero ella nos decía bueno, si bien es cierto hay unos impactos también tenemos unos planes, precisamente para prevenir de alguna manera lo que se va a presentar de acuerdo al impacto que va a generar esos impactos negativos.

Pero como Personera y como representante del ministerio público independientemente de esos impactos de nuestra fauna, flora, suelos, me preocupa es el impacto social, para nadie es un secreto acá en nuestra región, y se ha hablado del impacto natural efectivamente y ellos así lo manifestaban, van a ver unos daños en la pérdida de la capacidad productiva y agrícola de nuestra región, y precisamente nuestra región se mueve es de eso, nuestro desarrollo prácticamente y nos hemos sostenido precisamente de la agricultura, de la ganadería y así lo ha manifestado, y los resultados de los estudios precisamente es que van haber unos daños y unas repercusiones respecto a eso; que tienen unos planes establecidos, unos planes de manejo ambiental para prevenir o mitigar de alguna manera esos impactos que va a generar, pero mi pregunta es: ¿Esos planes y esos manejos si responden a todos esos impactos que van a causar? Uno, y dos, con relación al impacto social, en ninguna parte del estudio encontré, para la autoridad nacional ambiental, para Emerald y para todos los aquí presentes, mi preocupación va en que estamos en una zona, que no es secreto para ninguno, que el conflicto armado se vive y es presente, y básicamente muchas de las situaciones que ha generado la exploración y explotación tiene que ver con eso.

Entonces es preocupante que de pronto no hayamos tocado este tema, o por el contrario decirle a la autoridad nacional ambiental que en esos planes de manejo ambiental que tiene la empresa Emerald también se tenga en cuenta eso, que no se desconozca en que región estamos y que antecedentes han sucedido acá en nuestra región, precisamente por la exploración, explotación, si bien es cierto, tenemos que velar no solo por nuestra flora, fauna sino también por cada uno de los ciudadanos y eso así no lo delega nuestra constitución nacional, y hace parte de nuestros derechos fundamentales y derechos humanos, el derecho pues obviamente a la vida (y todas estas cosas), entonces, yo si quiero terminar mi intervención sin decirle a la autoridad nacional ambiental que nosotros no nos podemos negar y Emerald obviamente ha cumplido con todos los lineamientos establecidos, y con toda las normas para el estudio de impacto ambiental, pero si de manera muy respetuosa quiero solicitarle a la autoridad nacional ambiental que se haga un seguimiento, de ser otorgada la licencia ambiental de acuerdo al estudio que ha entregado Emerald y pues si una vez analizado el estudio de impacto ambiental se puede evidenciar que efectivamente cumplieron con toda la normatividad, reglamentación y leyes establecidas para que se pueda otorgar éste y pues si ellos lo hicieron es por la ley; aquí no estamos hablando de nada ilegal todo se ha hecho basado de acuerdo a las normas y leyes establecidas pero de llegar a otorgarse esta licencia, se haga un seguimiento estricto y que esos planes de manejo ambientales respondan a todas las necesidades, no solo ambientales sino también sociales, que también se tenga en cuenta y no se desconozca en la zona en la que vivimos, que no se desconozca que constantemente estos



267

dos municipios hacen parte del conflicto armado que se vive en la región, y que precisamente este tipo de exploración y explotación que hemos vivido ya nos ha dejado muchos antecedentes, entonces es muy bueno analizar desde otro ángulo esa posición.

La audiencia de hoy nos lleva precisamente a que la autoridad nacional nos escuche todas esas negativas, todos esos impactos negativos que puede generar precisamente el otorgar la licencia a este estudio y a este proyecto que está adelantando la empresa Emerald, que si va hasta este momento (como así lo manifestaban) es porque han venido dando el cumplimiento a lo establecido en las normas, y porque así lo señalan, entonces básicamente la recomendación es, que se haga un seguimiento más estricto, si se llegara a otorgar la licencia ambiental, se haga un seguimiento estricto a los compromisos, a este estudio, a que se responda precisamente, que haga un control en compañía de las comunidades, directamente beneficiadas o que viven en la zona directa de este proyecto, se haga un seguimiento más estricto a esos planes y que esos planes respondan a todas las necesidades, los planes de manejo ambiental respondan a todas las necesidades que nos conllevan los impactos negativos.

Básicamente mi intervención va en eso, como representante del ministerio público acá en el municipio de Puerto Rico, voy a estar presta a escuchar todas las necesidades de la comunidad; y la autoridad nacional ambiental es la última quien tiene la decisión en últimas (valga la redundancia) de decidir si otorga o no la licencia ambiental. Hoy simplemente nosotros como ciudadanos Puertorriqueños y de San Vicente nos vemos en la necesidad de que ellos nos escuchen, de que aprovechemos estos espacios para precisamente llegar a ésta, a la autoridad que, el doctor lo decía, Edilberto, es la segunda audiencia pública que se hace en el país, que interesante que Puerto Rico cuente con esta oportunidad de que ustedes puedan ser escuchados para que ellos tengan un conocimiento más profundo de la zona y no se base únicamente en estudiar un documento que es entregado después de cumplir con unos lineamientos establecidos por la ley.

Básicamente es eso y, gracias.

#### **8. Intervención de Personero de San Vicente del Caguán, Dr. Carlo Cuenca.**

Asistentes a esta audiencia pública que se está realizando en el día de hoy aquí en el municipio de Puerto Rico, precisamente para darle la oportunidad a cada uno de ustedes (los miembros de las comunidades) a que participen en un ejercicio de control que se debe ejercer respecto a estos macroproyectos que se vienen desarrollando en nuestro municipios caquetefíos. Un saludo para las personas representantes de la autoridad ambiental, para las personas que vienen en representación de las empresas. Yo quisiera esta intervención basarla o salirme un poco del tema ambiental porque es que considero que hay cosas de fondo mucho más importantes, que sea éste un espacio para que los representantes de la autoridad ambiental lleven el mensaje a cada uno de los ministerios a cada uno de las autoridades a nivel nacional de que transmitan una preocupación sentida que hay de las comunidades y es un poco apoyándome con la intervención, con la parte que tocaba al final de la intervención que tocaba la doctora Johanna personera de Puerto Rico.



Libertad y Orden

**Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA**  
Subdirección de Evaluación y Seguimiento  
República de Colombia

**Prosperidad  
para todos**

Este es un tema indudablemente de política pública nacional, y tiene que ver con la forma como el Estado Colombiano mira el tema de la explotación petrolera y hacia donde la debe llevar. Yo se que muy importante la parte ambiental y pudiéramos nosotros los habitantes de esta región realizar muchos análisis respecto a la protección que se le debe dar al medio ambiente, que indudablemente es una preocupación grande que tenemos las comunidades de estas regiones, pero ¿desde qué aspecto y hasta dónde se está llevando esta protección? A mí me preocupa, esta mañana estaba en el Banco Agrario en el municipio de San Vicente del Caguán, y me enteraba con preocupación, que a muchos campesinos que tienen fincas en veredas que han sido denominadas como zonas de protección ambiental o parques nacionales así tengan escrituras, no se les van hacer préstamos por parte del Banco Agrario. Esa es la medida y esa es la política pública que ha adoptado el gobierno nacional para proteger el medio ambiente, fincas que llevan 50 – 60 años construidas y que hoy se le está cerrando una oportunidad a los habitantes de esta zona, esto lo promedio y lo llevo a que lo analicemos respecto a, muy por el contrario, precisamente en este momento quien fuera la persona encargada a nivel nacional de otorgar las licencias ambientales está siendo investigado por la forma como ha otorgado licencias ambientales en todo el país y cuáles han sido los parámetros de control para el medio ambiente, que ejerció en su momento para el otorgamiento de estas licencias; entonces vemos que para el campesino, para las personas que se ganan la vida trabajando la tierra, "hay que cuidar el medio ambiente", pero cuando es una empresa nacional o internacional ya los parámetros son otros, entonces ya empiezan a jugar ahí otros puntos económicos y otros puntos de interés para el gobierno nacional, para nadie es un secreto que éste país más del 70% de sus recursos devienen de la explotación de recursos minerales, si claro, yo entiendo eso, yo entiendo que el país podría tener un retroceso muy grande en el momento que todos estos procesos de exploración y explotación se frenaran, pero el sentido no es que los frenemos.

Hay ejemplos en el mundo, hay países en el mundo que también viven de la explotación petrolera, países en las que sus habitantes quieren las empresas petroleras y las hacen respetar, las sienten suyas, porque esos recursos han venido y han sido repartidos, integrados con esas comunidades que son en últimas las dueñas del territorio; es que somos nosotros los dueños de esta tierra que se llama Colombia, y este no es un llamado a que nosotros digamos un llamado no a la exploración o a la explotación, es un llamado tanto a nosotros los habitantes como al gobierno nacional que empezamos a ver este tema desde otro punto de vista.

En los últimos 20 años digamos, el recurso petróleo se ha venido disminuyendo en el mundo y entonces empieza la preocupación de por donde van a sacar otras fuentes de energía, pero también al mismo tiempo que empiezan a estudiar de donde sacar otras fuentes de energía, como aprovechar el sol, como aprovechar el agua, también empieza toda una carrera en los diferentes estados que basaron su economía en el petróleo, a dar todas las garantías para que las empresas lleguen de lleno a buscar el petróleo, entonces se otorgan concepciones, se disminuyen impuestos, se bajan impuestos para exportar el producto, se disminuya el porcentaje de las regalías que deben dar a los estados, todo buscando que lleguen las empresas a sacar ese recurso tan necesario, para la supervivencia del hombre; pero ¿a costa de qué?, eso es lo que nos debemos preguntar, a de 20 años más que este proceso de vida que lleva el ser humano sea viable y después de 20 años ¿qué?, aquí estamos tomando decisiones para nuestras generaciones, no ni siquiera para nosotros, el agua que hay en el



268

mundo alcanza para nosotros, ¿y los que vienen? Y los que vienen van a consumir dinero, o van a conducir y van a comer carros o van a comer motos, no, son los recursos básicos, son los recursos ambientales que les van a permitir al ser humano sobrevivir.

Pero como estos temas todavía son muy ambiguos, todavía claro, nosotros aquí a nivel de ustedes los profesionales que se ganan la vida en esa institución que llaman la autoridad ambiental y que lo hacen de corazón y nosotros los habitantes de esta región, que somos los que sentimos lo que está pasando, quisiéramos hacerlo bien, pero esto no es solamente el tema de cumplimiento de funciones, esto es un tema de política pública, de decisiones políticas, hay autoridades que están por encima de nosotros y por encima de ustedes que también deben entender esto, que también deben venir y sentarse acá y analizar desde acá, desde el territorio lo que está pasando. Eso respecto al tema ambiental, "llamar la atención".

¿Por qué si dentro de la jerarquía de las normas o de los permisos, la licencia ambiental es la que ocupa el nivel más alto en esa cadena que no tiene comparación respecto a una resolución de adjudicación?, ¿por qué la preocupación de no adjudicar y sí de expedir la licencia?, ¿por qué la concesión? Y no son 10 km, son miles de km los que han sido adjudicados a empresas para que venga a explorar y a explotar, y lo repito, yo no tengo anda en contra de la exploración y la explotación yo lo que estoy haciendo un llamado de la atención es al ¿cómo? Y al ¿para qué?

¿Cuál es la calidad de vida que le va a quedar a los habitantes de Puerto Rico y de San Vicente del Caguán y del Caquetá cuando esto termine? En San Vicente del Caguán tenemos un caserío que llaman "los pozos" y se llaman los pozos desde hace mucho, porque hace mucho saben que hay petróleo y si ustedes miran los pozos de hace 10 años, los pozos de hace 5 años y los pozos de hoy, no ha cambiado nada, el caserío los pozos sigue con las mismas necesidades, la gente sigue con el mismo desconocimiento, siguen con las mismas preocupaciones, y al lado tenemos una de las empresas que está adelantando este proceso de explotación, la empresa Emerald. Y no es que la empresa Emerald sea la responsable de esto, nosotros no tenemos porque cargarles a las entidades privadas la responsabilidad de nuestro estado, esto es un tema público y es a ese estado al que hay que llamar y decirle, así como usted le está dando todas las garantías a las empresas para que entren a nuestro territorio, también háganos el favor y nos lo da, todas las garantías a los habitantes de ese territorio para que no se tengan que ir, y para que no tengan que ceder, porque entonces entra aquí el segundo punto de mi intervención, que es el tema social, son muchas las quejas que recibo en personería de San Vicente de finqueros que me dicen, personero ya no consigue un mayordomo para la finca, ya quienes querían ser mayordomos ahora quieren ser empleados de las empresas y hacen cola uno, dos o tres meses buscando el cuartico de hora porque es que en 15 días se pueden ganar millón trescientos – millón quinientos y no trabajan ni la mitad de lo que hacen en una finca, en la finca se ganan seiscientos – setecientos, y no podemos pedirle al finquero que les pague millón cuatrocientos porque es que la finca no da para más.

Estos temas tenemos que empezarlos a ver desde ahora, son muchas las personas que se acercan a decirnos, personero, ¿qué hacemos que mi hija se está dedicando a la prostitución? Allá en esos caseríos, porque están llegando una cantidad de hombres que llegan solos y ya están pensando; esos son fenómenos que se dan en medio de estos procesos, y no solamente



de los empleados de las empresas, porque es más los empleados de las empresas son los que menos, ellos son profesionales, ellos tienen sus vidas listas. Es impresionante pero la fuerza pública está incidiendo en esto, por ejemplo, a San Vicente del Caguán llegaron mil hombres miembros del ejército, hombres que duran 8 – 10 meses sin salir a un caserío, que apenas ven la oportunidad de una niña bonita la aprovechan, esas son cosas que nos tienen que preocupar, eso es incidencia social, y así eso no sea responsabilidad de la empresa, y así eso no toque un tema ambiental, si está generando trastornos sociales y trastornos sociales graves porque es a nuestra juventud, a esa juventud de esos caseríos, que se la están tirando, y son cosas que dijéramos somos o no somos responsables, no, esto también hace parte del proceso, históricamente ha hecho parte del proceso; es como cuando decíamos, no estábamos en el "boom de la coca", entonces había plata, y había prostitución; salgan a otras regiones donde no había coca, haber si ustedes encuentran en un caserío 4 – 5 prostíbulos, no, no los hay, en los pueblos donde no hay plata no hay eso, esto se mueve es alrededor del dinero; entonces en un momento fue la coca, hoy me preocupa que vaya hacer el "el boom del petróleo".

En San Vicente del Caguán que de por sí, ya un arriendo vale cuatrocientos – quinientos; yo les cuento una historia personal, yo tenía dos casas para administrar y las arrendaba, y el valor de cada una de esas casas eran \$400.000, cuando llegaron las empresas, pagaban a \$1.000.000 y si a mí me pagan \$1.000.000 cómo no la voy a arrendar. Entonces ya todo el mundo quería arrendar su casa en el millón o en ochocientos, y entonces ya la comida no vale cuatro mil ya vale siete mil, y es que acaso ¿nosotros vivimos del petróleo? No, nosotros seguimos viviendo del ganado, de nuestros cultivos, y si yo no gano como petrolero como voy a sostenerme en el ritmo de vida de quienes ganan como petroleros, esas son cosas que debemos pensar, y que se deben controlar es a tiempo.

Y ahora el tema más candente, yo hace un momento me preguntaba, ¿va a intervenir o no? Y yo todavía lo estaba pensando. Y lo estaba pensando no porque no tenga nada que decir, es porque créanme que a uno en estos puestos le da miedo decir muchas cosas, anoche acaban de asesinar aquí en el Caquetá al representante de las víctimas, porque decía cosas, y yo no quiero aquí responsabilizar a empresas, no quiero responsabilizar al estado, pero aquí están pasando cosas graves.

Esta región del departamento del Caquetá lleva 50 años o más soportando lo más duro del conflicto colombiano, lamentablemente aquí tenemos la presencia de la guerrilla de las FARC y este departamento es uno de sus fuertes militares y aquí están y aquí van a estar por mucho tiempo, y ustedes y nosotros, y el ejército, y las instituciones, y las empresas tenemos que vivir en medio de ellos, porque el estado no ha tenido la capacidad de sacarlos, ni la va a tener; entonces vamos a tener que seguir viviendo en medio de un conflicto y la guerrilla no llegó a este territorio por el petróleo, llegó por otros fenómenos sociales, pero sí hay elementos del conflicto colombiano que se desarrollan en torno a los procesos petroleros y estoy hablando del paramilitarismo. Me preocupa que el departamento del Caquetá cuando aún no ha superado un conflicto que tiene que ver directamente con guerrilla y ejército tenga que soportar otro actor armado, y es a los paramilitares; hace unos días se empezó un rumor, y se decía: van a llegar los hombres de Víctor Carranza, y uno se atrevía a decir, no eso no es posible, yo hoy aún digo, eso no es posible, pero ya no lo digo con tanta seguridad, porque cuando en diferentes partes



Libertad y Orden

**Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA**  
Subdirección de Evaluación y Seguimiento  
República de Colombia

769  
**Prosperidad  
para todos**

me para gente a decirme, personero hay 10-15 personas recorriendo el municipio, armadas con armas largas, en 8 motos, eso me preocupa.

Y entonces a lo que tenemos que hacer un llamado urgente, es que así como estamos haciendo esta audiencia pública ambiental, también venga el señor ministro del interior, porque muy seguramente al que nos van a mandar es al ministro de defensa, a decir vaya y piense que otro batallón lleva para el Caquetá, no esto no es un tema ya de armas, estos es un tema social, es la sociedad la que se está afectando; aquí tiene que estar es el presidente con sus ministros de educación, de cultura, el ministro del interior tienen que venir, así como San Vicente del Caguán, así como Puerto Rico, así como Cartagena, Montañita, son importantes para la economía del país, pues que también sus habitantes sean importantes para el país, porque también somos colombianos, también en los puestos de control lo que exigimos es nuestra cédula colombiana, y en donde nos registramos es en la Registraduría Colombiana, seguimos siendo de este país, y yo creo que la gente de estas tierras más que cualquier otra han demostrado que quieren seguir siendo colombianos, entonces que se venga el estado colombiano a respaldar a estas gentes, que no las dejen más en medio de este conflicto, yo hoy llegué tarde porque en San Vicente del Caguán esta mañana lamentablemente amanecimos con 4 desaparecidos y estaba haciendo el trámite de "activemos las alarmas" para buscar a esas personas (Dios quiera que aparezcan).

Pero eso es lo que se vive en estas regiones, regiones tan importantes para el país, y éste es un tema social, aplaudo esta iniciativa, aplaudo la audiencia pública ambiental porque aclaro, no es solamente la responsabilidad de las empresas respecto a la explotación y la afectación ambiental, son ustedes señores campesinos, señores ustedes ganaderos los que también tienen que ponerse la mano en el considere, y darse cuenta que así no hubieran venido las empresas petroleras, el medio ambiente ya estaba en crisis, que nosotros no podemos seguir pretendiendo en una hectárea, en 10 hectáreas tener 10 vacas, y porque en el Huila en 10 hectáreas tienen 100, porque nosotros seguimos con ese tema de la ganadería extensiva, tenemos que empezar desde nuestro punto de vista a pensar en nuestro planeta, y no seguir esperando a que llegue enero y febrero para quemar 10 hectáreas más, y si me cobran la multa pues la pagamos pero tenemos 10 hectáreas más de potrero; no, eso no puede seguir así, porque nosotros también somos responsables de eso que le está pasando al medio ambiente, las aguas de nuestro territorio se vienen disminuyendo desde hace mucho, no ahora que llegaron las empresas, este tema del medio ambiente no es solamente responsabilidad de las empresas, es de ustedes.

Pero el tema de la afectación social si va a pasar de un 10 a un 100%, con la presencia de las empresas en esta región, independientemente de que sea o no responsabilidad de ellas, a quien le tenemos que llamar la atención es al estado colombiano, no a las empresas, es el estado colombiano el que tiene que venir acá a ponernos la cara, a qué se empieza realmente a formular una política pública en este tema sería, es el estado colombiano el que tiene que llamar a su ejército a decirle, vengan, ustedes viven con la guerrilla, o sea que un soldado que lleve 6 años en San Vicente del Caguán, o 6 años en Puerto Rico o en Montañita, porque lleva 6 años también tenemos que empezar a decirle guerrillero; porque eso es lo que se les dice a los campesinos, si ustedes llevan tanto tiempo en esta zona es porque tienen que ser guerrilleros o sino ¿por qué siguen viviendo aquí? Es porque no saben hacer otra cosa que ser campesinos,



y además porque se sienten orgullosos de serlo; yo veía con preocupación en uno de los proyectos de ley que se presentaba para analizar el tema de la reforma agraria, como la palabra "campesino" desaparecía del lenguaje colombiano, entonces ya ustedes no eran campesinos eran pequeños empresarios del campo, o eran grandes empresarios del campo, y ustedes los campesinos que no se sienten empresarios que si siguen siendo campesinos ¿dónde están? ¿Por qué ese término lo quieren desaparecer? Nosotros seguimos estando aquí, yo soy abogado y también soy campesino, o por lo menos mis papás lo son, y si me permiten seguirlo diciendo yo también quiero seguirlo siendo y estos discurso a veces se vuelven como bonitos como reaccionarios, pero es que aquí en Colombia hay dos formas de decir la verdad, o diciéndolo así públicamente, a través de la democracia o con las armas, y quienes hemos escogido este camino de hacerlo públicamente, de hablar con la verdad, de buscar espacios, lo seguimos haciendo así hasta que nos entendamos, hasta que entendamos que entre colombianos no tenemos que seguirnos matando y que los intereses del pueblo colombiano tienen que seguir siendo colombianos. Como me gustaría a mí que la mayoría de las concepciones que se han dado en el Caquetá pertenecieran a la empresa colombiana, porque es de los colombianos, sin decir que tengo nada en contra de las demás empresas, pero sigo pensando como colombiano, porque son nuestros recursos y deben ser para ese pueblo colombiano, ¿para dónde se van los beneficios de todos estos procesos? Si en Colombia seguimos pagando una de las gasolinas más caras del mundo.

Muchísimas gracias.

**9. Intervención del representante de la comunidad solicitante, Dr. Carlos Alberto Plazas Camargo.**

Doctor Edilberto Peñaranda Correa, doctora, doctor, representantes de la autoridad nacional ambiental, señor procurador agrario, mi gran y benemérito amigo Wilmer Cárdenas, señora personera, señor personero, a él, al personero de San Vicente entra dentro de mis afectos a partir de hoy, ¿por qué? Él dio en el clavo, lo mismo que la doctora Johanna, en lo que está sucediendo en el país, en ciertos sectores del país y lo que va a suceder.

En mi condición de representante de la comunidad, de la corporación núcleo 2 Caguán, en su condición de gerente y representante de estas 161 personas solicitantes a mi cabeza, con un gran líder acá que es Reinaldo Moreno y que afortunadamente nos lo contamos dentro de este proceso dentro del municipio de Puerto Rico.

Mi intervención trataré de hacerla lo más breve posible porque hay bastante. Señoras, señores honorables concejales, el pensamiento para iniciar y para solicitar la audiencia fue el quejarse de las comunidades, el quejarse del pueblo Puertorriqueño de este sector, por la penetración abusiva, desinteresada, absurda de algunas empresas, de algunas compañías que iniciaron las sísmicas en este sector, y comenzaron a dañar el ecosistema. Quiero comentarle al doctor, señor personero, me voy a referir específicamente porque los otros temas los tocarán ustedes, específicamente lo que es la incidencia ambiental dentro del impacto social, son dos concepciones que no se aíslan, el impacto social se subsume dentro del impacto ambiental, porque es todo el entorno, dentro de ese entorno está la comunidad, trataré de ser lo más breve y lo más imparcial posible, lo que dijo el doctor, han rodado cabezas y han rodado en el



270

territorio colombiano por tocar el tema, pero yo digo si ha de rodar todas las cabezas de los Puertorriqueños de los Sanvicentunos por hablar estos temas, que sea así porque no hay más y entonces vengan las empresas, las multinacionales se apoderen, Emerald de una parte, Canacol de otra parte, la Pacifico de otra parte; eso es lo que queremos evitar.

Desafortunadamente y mirando dentro del estudio nos vamos a referir específicamente a ello, no se tocó en forma ni tangencial ni profunda el tema, prostitución (lo que decía el doctor) ¿por qué? Alguien que me antecedió, tal vez la representante que hizo su brillante exposición de Emerald, hablaba sobre el traslado de otros pueblos de otros departamentos hacia esta región, eso ¿qué va a conllevar? Traslado de personas buenas, de personas malas, miraba un documental de un senador de la república del Polo Democrático por televisión hace unos 3 meses, 4 meses atrás donde la compañía si efectivamente pagaba \$1.800.000 a un trabajador para los puertorriqueños qué bueno que nos paguen \$1.800.000 pero cuanto se nos elevó el costo de la cerveza, cuanto se nos elevó el costo de la gaseosa, del agua, una choza \$500.000 se hacia la denuncia para vivir toda la familia, ¿es justo?

Hay que preguntarle a la Emerald ¿qué ha sucedido dentro del estudio con dicho impacto? Porque es un impacto ambiental que va a tener necesariamente una incidencia social, porque es un juego dentro de las esferas sociales, entonces por favor tomen atenta nota, ¿Qué va a suceder, qué va a conllevar todos estos males? Aumento de la vida, ladrones, no se va a poder negar dicho hecho, delincuencia común, prostitución y con el desplazamiento, si yo me desplazo hacia este lado hacia otro lado, y este lado es pobre y este rico, a este lado rico no se van a venir los buenos, casi siempre se desplazan las personas que tienen mentalidad, de decir, me voy a volver rico acá, y al llegar acá, ¿cómo voy a adquirir esa riqueza? Ustedes tienen la respuesta, los de Emerald yo creo que deben hacer sus estudios correspondientes y tratar de tomar las medidas correctivas, necesarias e indispensables, que no se ha hecho dentro del estudio. Miren, ustedes los representantes de la Emerald, que es una empresa china (si no estoy mal), los representantes, los que están acá, los que tenemos aquí de carne y hueso, los que estamos observando todo mundo, son colombianos somos colombianos igual que todos los que estamos acá. Entonces esto debe ser incluso, no lucha de las personas que convocaron la audiencia, sino debe ser una lucha en común entre todos.

"Público: Pero es que ellos pelean para el bien de ellos, más no para el bien del país."

Si señor, tiene toda la razón, es que eso es lo que yo les estoy abriendo los ojos que hay que corregir, por eso dentro de los estudios para que tomen sus políticas, vaya tracen sus medidas necesarias e indispensables dentro del estudio que tienen para que la autoridad nacional ambiental, tome dichos correctivos en el momento de otorgar o no otorgar la licencia.

Concluyo, igualmente acá pensaba esta mañana, estamos conviviendo con un grupo armado, es uno solo, dentro del momento en que me traslade o que comiencen a trasladarse, van a venir Las Bacrim, la delincuencia común, la prostitución, los paramilitares, ¿ya cuántos grupos son? Preguntamos a la Emerald ese impacto ambiental está generando ese impacto social, ¿qué hay sobre ello? Esa es la reflexión que en nosotros los colombianos y los que tomamos esta iniciativa, piensen, se tomen las medidas correctivas, hagan los correspondientes estudios, de tipo social, de tipo económico, de tipo ambiental para que se tomen estos correctivos.



Preguntamos, por ejemplo, San Vicente dice el doctor que puso ¿cuántos muertos?, 4 desaparecidos y muertos 1, cuando entren estos grupos diariamente, ¿cuántos desaparecidos van haber? ¿Cuántos muertos?

Mirar dentro del impacto ambiental, con incidencia en el impacto social ¿cuáles irán a ser sus correctivos? Necesaria e indispensablemente fuera de una cultura, los económicos para que haya inversión social por parte del ente, de ahí que he considerado, mire aquí frente a la autoridad ambiental nacional y frente al señor procurado, al señor Alcalde (mi amigo), a ustedes los personeros y a ustedes público, hay que revisar la normatividad en su totalidad porque está coja en muchos temas, respecto a este tema de hidrocarburos.

Muy formales.

## **10. Intervenciones de las personas inscritas**

### Nubia Vargas Hernández

Bueno mi tema es de salud y educación, la introducción es, tratar este tema es de sumo cuidado, puesto que se trata de la vida de los seres humanos, los que se van a ver afectados por la entrada de la empresas petroleras las cuales en su explotación y exploración, es decir, en su producción, van a incrementar las enfermedades en los seres vivos. Como será tratado a continuación, y si no hay los correctivos necesarios e indispensables nos veremos avocados en la región a cambiar de residencia y domicilio, abandonando los lugares de arraigo como consecuencia de la mano foránea en el saqueo de nuestras riquezas del suelo.

Tema a desarrollar respecto al daño en la salud: tratar el tema del medio ambiente respecto a la incidencia de la salud en el sector del eje de influencia de la actividad que va a realizar la empresa petrolera dentro de la exploración y explotación del hidrocarburo petrolero. Como de las medidas correctivas que se deben tomar para evitar un daño mayúsculo, teniendo en cuenta que en el sector de Puerto Rico y donde va a adelantar sus actividades todavía se encuentra aire puro como las aguas sin contaminar, lo que cambiará al entrar a elaborar las empresas petroleras en sus fases de exploración y eso, posterior explotación del hidrocarburo; por un lado con el monóxido de carbono contaminando el ambiente lo que va a conllevar en relación directa con las enfermedades en especial bronco respiratorias, enfermedades a la dermis y la epidermis, como son los brotes, granos, etc. Lo que ha sucedido en otras regiones, como en el municipio de Melgar (Tolima) donde las enfermedades de este tipo se dispararon a consecuencia de la contaminación ambiental (petróleo) en relación directa de la extracción generando un déficit en la mano laboral en salud, drogas, plantas físicas, etc. Lo anterior quiere decir que las medidas correctivas en la mitigación con las preventivas, en especial deberán ser por la empresa mayúsculas de lo contrario dejará el problema al estado y a sus habitantes por el aumento de enfermedades, personal, etc.

Conclusión: La empresa petrolera, deberá tomar medidas preventivas para evitar masivamente enfermedades en especial las que afectan al sistema bronco respiratorio, etc. Implementar logisticamente a los centros que presenten servicios en salud, tanto en las plantas físicas como en la atención al usuario a pesar de servicio público, ello por ser consecuencia directa de la



explotación y exploración del petróleo. Dedicar los recursos para el sector en las medidas preventivas necesarias e indispensables.

La educación, es parte fundamental de nuestra comunidad en su proceso de desarrollo económico y social, por ese motivo necesitamos ayudar a mejorar la infraestructura de nuestros centros educativos y escuelas de las veredas; de igual manera, se necesita avanzar en el campo de la informática y muchos centros educativos carecen de un computador para nuestros niños campesinos, para que ellos tengan una mejor información educativa.

Los países desarrollados se preocupan por la educación de su pueblo, para tener un avance en el campo económico y social, que ustedes como empresa, deberán tener en cuenta este proceso por el bien de nuestra comunidad. Estamos proyectando para el año entrante en nuestra comunidad un internado con el fin de tener más cobertura con los niños del campo, y poder seguir el estudio hasta el grado 11° ya que en estos momentos estamos hasta el grado 9°.

Muchas gracias.

Jesús Alirio Muñoz Pulgarín

Buenas tardes para todos, lo primero que es muy poco tiempo 5 minutos para una problemática tan álgida como la que vivimos en nuestra región. Bueno vamos a tratar de hacer en esos 5 minutos algo importante y que espero lleven un mensaje claro al estado colombiano ustedes como representantes de la parte ambiental, y considero también de que ustedes están otorgando licencias ambientales a las multinacionales, y no es un secreto para ningún colombiano eso, con el afán de la explotación del subsuelo colombiano que les corresponde según eso al estado, nos están haciendo un detrimento en lo ambiental, y en lo social al suelo que es lo de nosotros. Como así que yo soy dueño de mi predio y usted por la explotación del subsuelo me va a afectar la flora, la fauna y muchas situaciones, después de este preámbulo que hago me voy a centrar al tema en referencia, y me corresponde hoy tocar el tema de los carreteables.

Entendamos que esta zona donde va a tener este impacto ambiental por la explotación de hidrocarburos está enmarcada en dos afluentes navegables que son el río Caguán y el río Guayas que hace una intersección en la parte baja de río negro donde allí tenemos asentamientos más de 10.000 habitantes del corregimiento de río negro. Personas que estamos allí desde hace 30 años con deseos de estar saboreándonos también un poco de agua fría, procurador agrario y ustedes del estado, quisiera tenerlos allá un mes para que nos tomemos un agua allá del nacimiento, alumbremos con vela y también, a ver si resisten el impacto de la naturaleza. Llevamos 40 años esperando un progreso en la zona y hoy cuando pensábamos que el petróleo era la salvación de nosotros empezamos con un detrimento muy grave por la empresa Emerald Energy, cuando hace la primera fase de exploración, y nos deja colapsada la vía río negro - La Chipa, que es una vía de 33km que construimos a esfuerzo propio, es una vía terciaria que el estado no ha querido inventariarla ni INVÍAS, y nos ha tocado a nosotros hacerle el replanteo a esa vía durante 30 años, llega Emerald y en este impacto (llamemos así) nos deja colapsadas un promedio de 12km de los 33 que hay; eso nos está ocasionando de que nos



toque movilizarnos por el río desde el filo hasta río negro encareciéndonos un 50% en los transportes en la movilidad de nuestro ganado y muchos productos como caucho, allí en esa zona estamos explotando caucho, coágulos de caucho con más de 20 toneladas quincenales, estamos sacando más de quince camiones llenos de ganados al exterior y no tenemos un puente que tiene 200 metros de 2, y son 30 años donde los pequeños excedentes de nuestra población se nos está quedando en manos de los transportadores que nos encarecen el transporte por el río.

Un llamado al procurador agrario, vea, allí fue el gobernador 2 veces, ahora que nos mataron 3 personas allá en un atentado, entonces dejan para ir cuando nos están matando la población, pero porque no van antes a ver que allá hay 10.000 habitantes en un detrimento económico y de olvido estatal. Posteriormente quiere que aquí quede claro también que hay una afectación del carretable La Chipa, Barranquillita, El Danubio y Lusitania; ese carretable interconecta La Chipa con Lusitania y Puerto Rico, quiero que ustedes lleven un bosquejo de lo que es río negro. Río negro tiene 10.000 habitantes y tiene concentración en 2 centros poblados que son el caserío de La Chipa y el poblado de río negro, pero el poblado de río negro para pasar esas 33 veredas la población al otro lado del río es el problema, ese puente, necesito con urgencia ese puente allí. Procurador agrario yo no sé, es que llevamos 40 años y entonces ¿cuándo va a llegar el desarrollo también allá?

Sigo con otra vía que colapsó Emerald también y es la de La Chipa, La Cuchilla, Villa Hermosa baja, La Flor, Brasilia, porque allí en Campo Estrella hay una posibilidad de perforación, allí en Brasilia, hay otra posibilidad y allí en Laureles, otra. Hay un interrogante que se los voy hacer aquí a las empresas petroleras, si no estamos enmarcados los otros que es Maracaibo 1 que está en la margen izquierda del río guayas, y Maracaibo 2 ¿por qué nos están utilizando entonces las carreteras y por qué nos las dañaron? Yo pienso que en la grandes ciudades van hacer aquí el metro, por reflejo hasta la vía 11 – 12 cuadras, que por impacto y por reflejo nos cobran impuesto porque se beneficia, hoy ustedes van a explotar un pozo en Laureles, por reflejo no está causando es un detrimento, entonces yo no entiendo ese pedazo y se los dejo porque vendrán unas acciones judiciales para que nos restauren las vías como las teníamos. Hay una situación que yo quiero procurador agrario que la tenga en claro, en estos momentos llego una petrolera que se llama Canacol a hacer un estudio ambiental en la zona y les dijo no es que vamos a impedir porque no podemos hacerlo la explotación, pero entran a pie, pero no nos van a seguir dañando la vía; entonces, mi pregunta es, ¿después de esto cómo nos van a dejar las vías, las van a restaurar? Porque necesitamos allí hacer unos puentes en concreto porque el peso de sus maquinarias y sus vehículos no van a soportar las vigas de madera. Otra cosa, están engañando las comunidades haciéndoles firmar unas actas como de que ustedes ya están todo bien con las comunidades y eso están soportando un proyecto macro, multimillonario, y no es la retribución que nosotros nos merecemos, también necesito solidaridad de parte del estado y solidaridad de parte de ustedes en lo que tiene que ver con los programas sociales, en la zona.

Yo pienso que vamos a concluir aquí diciéndoles que los afluentes Caguán y Guayas en el tiempo van a estar afectados por reflejo, por el calentamiento que esto trae y allí en esa zona necesitamos más responsabilidad social, y mucho más cuando el presidente está hablando disque caminos de la prosperidad, a dónde está ese camino de la prosperidad para estos



10.000 colombianos. Por ahí dejo mi intervención, porque yo quiero que me den 2 minutos más, me permiten.

¿Qué va a pasar señor procurador con los carretables del filo, a La Chipa, río negro, lo de La Chipa a Puerto Rico? Ustedes nos van a contribuir porque esa banca es solamente de 5 metros de ancho y las maquinarias son tan pesadas que no resisten con ese peso así, necesitamos conformar esas vías y que queden siquiera a 10 metros de ancho para que queden de doble calzada y utilizándolas ustedes también van a tener progreso en su empresa, yo dejo por ahí.

Muchas gracias.

Manuel Solano Sánchez

Buenas tardes, voy a leer este comunicado que prácticamente habla no solo del corregimiento de río negro sino de toda la región que pertenece a Puerto Rico en el sentido del agua. La comunidad de río negro ha carecido de agua potable a lo largo de su historia (así como otras veredas, regiones). Desde hace muchos años al sustento de este precioso líquido se obtiene del río Guaya, el afluente más importante de nuestra región, sin embargo no es potable. Actualmente se proyecta un proyecto profundo auspiciado por Corpoamazonía (creo que por ahí hay un representante de Corpoamazonía) tributado por la alcaldía de Puerto Rico, por el alcalde saliente el señor Pinzón, es una obra inconclusa por el incumplimiento de ambas partes, ya que además no llena las expectativas a la comunidad. La obra tuvo un costo de \$275.000.000 más un filtro mecánico por un valor de \$6.000.000 lo que suma casi \$300.000.000; de igual manera no le ha servido de nada a la comunidad porque nos aportaron prácticamente los aljibes. Río negro está sacando agua es de los aljibes y \$300.000.000 metidos aquí, ni siquiera le han entregado la obra a nadie, no aparecen ni de Corpoamazonía a aclarar este problema ni de la alcaldía tampoco.

La responsabilidad de ciertos funcionarios nos han sometido a vivir sin agua potable durante muchos años que es lo más lamentable; es el momento de brindar una solución sostenible y a tiempo para nuestras comunidades, por parte no solo del estado, sino de esas compañías que entran a explorar, multinacionales que en la mayoría de los casos se llevan las mejores ganancias, las mejores utilidades y no dejan sino los rotos y sin agua a las comunidades; todos sabemos que esto trae también perjuicio para las cuencas hídricas de cualquier región, los que conocemos prácticamente las exploraciones que han hecho en el Huila, conozco también la que se hizo en Casanare, estuve hace poco en Puerto Gaitán, donde también están explotando petróleo, sabemos que atenta contra la potencia o la fuerza de nuestras aguas en el subterráneo, y es grave para la naturaleza y para nuestro pueblo.

Como comunidad exigimos que se tenga en cuenta esta situación ya que tenemos una gran población de niños, adultos, ancianos, madres, población vulnerable y de escasos recursos que sufren de enfermedades constantes por no haber agua potable en el corregimiento, es por eso que queremos resaltar que sería importante la ayuda de estas empresas y que se metan en el cuento de que debemos también defender la causa del agua, porque día por día todos sabemos ya que científicamente está comprobado que nuestras aguas y la unidad forestal se están



opacando por el mal uso que el mismo hombre le ha hecho a la naturaleza y entre eso está también la mala explotación de ciertas empresas multinacionales que irresponsablemente se han metido a las regiones, a explorar, saca las riquezas y nos dejan los huecos ahí, y las utilidades ¿para dónde van? Allá para el extranjero, el señor buenos carros, limosinas y las propias comunidades donde existen las riquezas siguen sufriendo penurias, pobreza y olvido, esa es la realidad.

Pese a la adversidad que sufrimos debido al conflicto armado que todos sabemos por un atentado que hubo el 27 de abril de este año, en el cual fallecieron una familia, el puesto de salud prácticamente por una bomba que lanzaron lo destruyeron, varias casas fueron abandonadas (tenemos 57 casas abandonadas), es decir, el estado nos ofrece seguridad y no nos ofrecen seguridad, parece como una refutación que se da ahí; la llegada de la policía nos ha causado desplazamiento entre la misma población, 57 casas dejadas, y hoy en día esas familias están pagando arriendo, es lamentable esta situación de la guerra.

Queda una reflexión que podemos pensar todos como humanos que somos, nuestras futuras generaciones posiblemente van a necesitar para sobre existir en este planeta tierra, un vaso de agua potable o un vaso de petróleo, piénsenlo, si nuestros niños, porque nosotros posiblemente nos vayamos de este planeta, ¿qué necesita más nuestras futuras generaciones un vaso de agua potable o de pronto un vaso de petróleo? (que muchas veces llena el bolsillo de los más grandes, porque el débil siempre sigue ahí aplastado en sus necesidades y olvidado).

Muy amables.

Reinaldo Moreno Atuesta

Buenas tardes para todos, mi nombre es Reinaldo Moreno y soy el delegado del núcleo #2 Guayas – Caguán. De pronto lo que me tiene preocupado con el medio ambiente es lo de que van hacer desde un registro de medio ambiente fue la doctora Laura Mesa con una gente, y lo único que nos dejó, como de bien hecho fue que nos instalaron unas jaulas para poder coger pajaritos, se llegaba a las 11 del día y los pajaritos ya estaban muertos, y se venían a las 2 de la tarde. Entonces íbamos a darnos cuenta si era cierto que teníamos lo que hablábamos, y nunca se hizo eso, llevo unas jaulas y las instalaron y se vinieron. Y me parece que eso no se hace esencial, cuando nosotros en nuestro territorio Puerto Rico tenemos la danta, el chigüiro, la boruga, el gurre, toda clase de micos porque es que lo tenemos para mostrárselos a la realidad y no llevar nada de eso, entonces si será eso un medio ambiente que estamos mirando, yo creo que no. Fuera de eso vamos a hacer esa perfección después de que ya pasa la sismica y todo, entonces me parece que los medios ambientes primero que todo los debe mirar adelante, antes de hacer la sismica y todo eso, instalaron una plataforma a 150 metros de donde están los micos y nadie dijo nada, yo pregunto, ¿eso sí es así o no es así? Tenemos una reserva de ya 50 años que estamos cuidando, y entonces pensamos, si esto es así, entonces no valdría la pena cuidarla porque yo por lo menos tengo a mi poder 380 hectáreas de tierra y tengo 150 hectáreas en reservas forestales de montañas y cañeros, montañas que nadie sabe cuántos años tiene cada palo, entonces yo pienso lo siguiente, ¿por qué si el medio ambiente maneja eso, llegan allá y en lugar de entrar donde están los árboles grandes se pasan para donde están los más pequeños a tomarles medida? Porque yo mismo los invité, vamos a tal parte, no



273

no nosotros no tenemos tiempo y nos tenemos que devolver ya, y yo creo que es eso, a mi parecer lo que es el medio ambiente es un futuro de todos porque a mí me parece (yo ya estoy de viaje), los que quedan y los que vienen, entonces a eso es que yo voy, yo lucho mucho por el medio ambiente.

En estos días me tocó poner un comunicado por Linda Estéreo de que entró el ejército (como mil hombres) y les daban a la montaña y era como si se hubieran ido a socolar, alambrados los cortaban y todo, entonces tocó ponerlos en el colmo para haber si de pronto no nos siguen acabando todo porque es que creo que si nosotros los campesinos cuidados, todo el que llega debe cuidar, no entrar a acabar. Esa es mi posición sobre el medio ambiente que contemos con todos los animales, tenemos micos de todas clases, esto no es así de que yo hago aquí y hablo, me comprometo para llevarlos a donde están desde la danta en adelante que hay una montaña protegida que no la dejan tocar de nadie y aquí está a 35km. Las compañías que entran, bienvenidas pero entonces que miremos como manejamos lo del medio ambiente que a mí me preocupa mucho es de todos los animalitos, entonces yo los invitaría en ese punto, mi intervención era eso porque yo soy muy convencido de nuestros animales en la selva y de cuidar la reserva forestal. Soy el representante del núcleo entonces yo lo primero que le hablo a la gente en la reuniones es que nada de quemar, nada de acabar con los animales, nada de cacería, entonces a todos los invito, a las empresas que llegan y a nuestras comunidades, vamos a cuidar todo, mi intervención la dejaría por ahí, y gracias.

Jorge Eliecer Perdomo Cardozo, representante de Fundipaz

Buenas tardes para todos y para todas, para iniciar es importante reiterar que la actividad petrolera es una de las industrias que más impactos ambientales en la biodiversidad genera a nivel local y global, en las distintas bases de explotación petrolera y las prácticas operacionales típicas de la industria se produce destrucción de la biodiversidad y del ambiente en general; en este orden de ideas, la responsabilidad social y ecológica de las empresas y proyectos de inversión hidrocarburíferos tiene definiciones y obligaciones establecidas en el bloque de constitucionalidad y en las leyes en Colombia, esto incluye tratados y convenios internacionales aprobados por Colombia. Todo este conjunto establece el marco de derechos que son exigibles por las personas, comunidades y grupos étnicos; con base a esta realidad quedemos denotar algunos desafíos que nos interpelan a todos ante la explotación petrolera.

Con frecuencia se cree en la idea en que los impactos directos de la extracción petrolera pueden ser controlados con tecnología y solo permanecen mientras dura el proyecto; estudios sobre el destino ambiental del petróleo, demuestran que aunque la toxicidad del crudo disminuye con la degradación, éste sigue siendo una fuente de contaminación y de toxicidad para los organismos presentes en un ecosistema por un largo tiempo.

La jurisprudencia de la corte constitucional ha precisado tanto los alcances de la función social y ecológica de la propiedad y su extensión a las empresas, como el significado de los límites de la libertad de presa en razón del bien común, muchos fallos de la corte constitucional sobre tutelas relacionadas a conflictos de derechos entre la empresa o con personas naturales han reiterado los límites que se derivan de la función social de la propiedad, que queremos decir con esto, la propiedad privada de una empresa deberá siempre anteponer el bien común sobre el interés



particular y económico. Reconozcan ustedes en Fundipaz que es la fundación para el vicariato de la pastoral social, una organización de la iglesia católica que velará por los derechos que tienen las personas y comunidades ante la actividad petrolera. Amparados fundamentalmente en que la función ecológica de la propiedad no solo se destacan en el artículo 58 de la constitución política sino que es un principio rector en las leyes, decretos, planes y políticas de un estado social de derecho, desde la ley 23 del 73 que se establece la responsabilidad del estado por los daños ocasionados al hombre o los recursos naturales de propiedad privada como consecuencia de acciones que generen contaminación o detrimento del medio ambiente.

Se dice expresamente que los particulares serán responsables por las mismas razones y por el daño o uso inadecuado de los recursos naturales de propiedad del estado. La pastoral social del vicariato de San Vicente – Puerto Leguizamo garantiza en esta audiencia su compromiso fehaciente en la defensa de los derechos de las comunidades y su territorio, promoviendo el bien común como principio rector del evangelio.

Ahora bien, teniendo en cuenta que un proyecto, obra o actividad, incluye. La planeación, el tratamiento, instalación, construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, abandono y terminación de todas las acciones, usos del espacio, infraestructuras y todo lo relacionado y asociado con su desarrollo, tal y como lo indica el decreto 1220 del 2005, la pastoral social quiere ser hiperactiva exigiendo el cumplimiento de las normas, leyes y disposiciones legales que favorecen los sistemas ambientales bióticos, abióticos y socio-económicos que tienen hoy nuestras comunidades; sepan ustedes que no por la inocencia del conocimiento de este tema las comunidades van a estar solas en eventuales procesos de resistencia pacífica en nuestro territorio, más aún si vemos amenazado nuestro equilibrio ecosistémico.

Muchas gracias.

José Romir Perdomo

La cuestión mía tiene que ver con lo de las aguas, pues la verdad es que el municipio de Puerto Rico está bañado por un río, por muchas quebradas, lagunas y nacimientos, no le vamos a echar la culpa en realidad a las empresas que los están acabando, pero sí queremos que a estos ríos y quebradas y nacimientos, se les haga un estudio previo de los que tenemos y en qué forma nos van ayudar para tratar de recuperar lo que tenemos, que no se nos vaya de pronto a perder las aguas porque la verdad es que tenemos algunas informaciones que cuando hicieron esa exploración algunos nacimientos desaparecieron, también se hizo la exploración en lagunas, la verdad es que yo vengo de una parte que se hicieron unos estudios a 3 veredas más debajo de la vereda donde yo vivo, y en ningún momento la empresa nos dijo nosotros vamos a pasar por aquí, nosotros tenemos carretables que lo manejamos con plata del bolsillo con la colaboración de la alcaldía, entonces nosotros una vez les preguntamos que porque nos utilizaban la vía y no nos hacia alguna concertación o hablar algo, porque se nos colapsó un puente, tuvimos que conseguir recursos de la comunidad de la gobernación; y en ningún momento ellos nos reunieron y nos dijeron vamos a pasar por aquí. Es cierto que la exploración es en otra vereda pero tienen que pasar por la de nosotros, igual nos van a contaminar las



274

aguas, entonces queremos, hoy que tenemos gente del medio ambiente pues que miremos esta situación y haber en que nos colaboran. Muchas gracias.

Eduardo Quintero Hernández

Buenas tardes para todos, voy a ser muy breve, mi intervención es, reinversión social. Estamos en un territorio donde ha sido rico en todo, en agricultura (plátano, yuca, maíz) y sin necesidad de abonos como ustedes encuentran en otras partes. Pero yo creo que a consecuencia de la explotación de petróleos llegará el tiempo que si no se echa un bulto de abono no se coge nada.

Mi petición es una, el agua, esos lugares donde nosotros estamos hay unos lugares muy fértiles, pero desafortunadamente son secos (escasos de agua), y creo que con la exploración van a quedar más secos, entonces hace muchos años se ha venido luchando con un acueducto de Morrosecó hacia río Negro, que inclusive gracias a Dios, a don Rito y a muchas personas ese acueducto viene en cimitarra. Yo creo que es posible que las empresas en acuerdos con el gobierno, es posible a que nos ayuden y nos bajen el agua hasta río Negro para todas estas veredas, porque llegará el tiempo en que ni dará comida ni habrá agua en esas partes, entonces les pedimos encarecidamente que nos colaboren y nos ayuden ustedes con el agua potable, de igual manera con las carreteras, bueno si hablo de las carreteras, la verdad las hemos hecho las comunidades a punta de pica y pala y esfuerzo, y con algunos recursos municipales; entonces también les pedíamos que nos reembolsaran lo que les hemos invertido y nos ayudaran a que ellas queden "uno a" (como se dice).

Lo otro es la energía, está en Lusitania y hay otra parte en la Brasilia, eso se llama Primavera, y de la Primavera allá a esos lugares no está sino a dos horas a caballo, pedimos también nos colaboren. También se habla de educación, de salud, todo esto lo necesitamos porque yo sé que así como ustedes van a invertir por ejemplo diez millones, o cien millones o mil millones para esas petroleras, van a sacar millonadas, entonces así también como van a explotar nuestros territorios también nos colaboren, miren, nosotros los campesinos somos los que más sufrimos de verdad, a los que más nos saca el gobierno (por un lado, por el otro) y son a los que menos nos tienen en cuenta. Si no hay quien trabaje en el campo no hay comida, porque la comida no se consigue en el pueblo se consigue en el campo, y cómo se consigue, pues trabajando, y quiénes trabajamos, pues los campesinos, a mi no me preocupa yo mismo ponerme a volar machete en la finca, me preocupa es que el día de mañana no tengamos ni agua, ni sean unas tierras estériles, entonces le encarecemos a las petroleras que nos tengan en cuenta para todas estas cosas.

Muchas gracias.

Hernán Armando Bravo Molina

Buenas tardes, como representante de la corporación Puerto Rico digno y social, hacemos presencia en la audiencia pública Proyecto La Ceiba, con el tema impactos y alternativas en la explotación petrolera, quiero empezar leyendo la siguiente frase: "mantener vivo el recuerdo de cuanto sucedió es una exigencia no solo histórica sino también moral, no hay que olvidar, no



hay futuro sin memoria, no hay paz sin memoria", esta frase del beato Juan Pablo II que nos hace un llamado a respetar un derecho universal, el derecho a la memoria.

El derecho que los pueblos y comunidades tenemos a saber lo que paso, que se conozca, se cuente desde quienes lo vivieron, desde quienes son las victimas y al final exigir garantías de que esto no vuelva a pasar, me estoy refiriendo a todos los impactos negativos que a lo largo y ancho de nuestro país y del mundo ha dejado los proyectos de explotación minero energética. Nuestros planteamientos surgen desde algo que se conoce como pensamiento crítico, teoría crítica, es decir, soy de aquellos que le gusta estudiar la realidad, conocerla a fondo y luchar para transformarla, no solamente quedarnos en la parte del análisis ni mucho menos en la parte discursiva del problema. Creo que hay un esfuerzo tan grande sobre cómo actuar y qué hacer cuando el poder económico amenaza un derecho fundamental como el derecho a la vida, con la explotación de uno u otros recursos, caracterizándose como en el tema de los energéticos.

Y es que por todos los antecedentes que se tienen en esta materia, desafortunadamente, no es irresponsable pensar en eventuales violaciones a los derechos económicos, sociales y culturales, contemplados en los artículos 7, 22 y 25 de la declaratoria universal de los derechos humanos y en el pacto mundial de los derechos económicos, sociales y culturales más aún cuando el municipio de Puerto Rico cuenta con un gobierno históricamente incipiente.

Quiero recalcar que el fenómeno petrolero genera una serie de impactos sociales muy altos, por ejemplo, hay un fenómeno de prostitución infantil y juvenil, ligado al tema de la explotación petrolera que se evidencia en las regiones donde se adelantan proyectos, incrementos en el costo de vida, la movilidad y el desplazamiento, la pérdida del arraigo por la tierra, pérdida de costumbres agrarias, afectación en la cultura, corrupción, aumento del conflicto armado y la criminalidad entre otros. Yo quisiera decir que el petróleo trae desarrollo y progreso, pero eso depende de la lógica en que lo queramos poner, y estoy seguro que aquella lógica de acumulación ecológica no es para el pueblo sino solo de acumulación de capital, por capital a beneficio de unos pocos adinerados. Voy a citar un ejemplo, Tauramena, Casanare es un municipio de 17.000 habitantes que recibía hasta antes del decreto 17 60, \$45.000.000 por conceptos de regalías, lo que haría suponer que debería tener solucionados los problemas de salud, educación y saneamiento básico; sin embargo el 45% de la población del Casanare corresponden al Sisben 1 y 2.

En el caso de Tauramena, no existe una ambulancia en el municipio y los sectores rurales no cuentan con agua potable, entonces digamos que no es cierto, que el petróleo sea la solución de los problemas sociales, económicos y culturales, que tienen las regiones petroleras; pero bueno, para ir más cerca de la inspección de los pozos hasta la fecha, han extraído cien mil barriles de petróleo aproximadamente, si uno hace la ecuación según el precio del petróleo en Colombia, son más de cien mil millones de pesos y los invito a que como decía el señor personero, visitemos este caserío como esta.

Ahora bien, el tema del medio ambiente, creo que es uno de los temas más sentidos por todas las comunidades de las regiones petroleras, en términos generales, la industria y el modelo extractivo energético, están generando un alto impacto en el medio ambiente del planeta, ese modelo energético que no hemos podido cambiar es el causante fundamental de ese impacto,



275

de ese daño ambiental. Hemos evidenciado cambios en acuíferos, producto de la explotación sísmica, se tienen casos de violación a santuarios de flora y fauna, y de santuarios hídricos por ejemplo, en Arauca, la laguna del Lipa que era considerado uno de los acuíferos más importantes de la región quedó completamente contaminada, gracias a la explotación petrolera, hay imágenes que por tiempo no las podemos proyectar.

Ahora el lamentable caso de los campos de rubiales en el Meta que ojalá no se repita en este norte caquetefío y en ningún lugar del mundo, donde el gobierno y las empresas han querido satanizar a una comunidad que lleva 6 años luchando por la descontaminación de las aguas del río Upiá, la fuente de vida, que aun siendo tratadas después del proceso petrolero han cambiado su contextura, alcalinidad y demás propiedades químicas que rompen con el equilibrio de los ecosistemas pero que ante las exigencias, algunas de hecho, la respuesta no fue cumplir los compromisos sino atropellar al pueblo que hacía resistencia con la fuerza pública.

No puedo pasar por alto el tema de las violaciones de los derechos de los pueblos indígenas, más cuando somos una corporación que tiene como misión la defensa de los mismos, comunidades como las del Motilón Barí en el Catatumbo Colombiano, los Awá en Boyacá y Arauca, los Kofan en el Putumayo, han sido prácticamente exterminadas producto de la explotación petrolera y cuando hablo de exterminio, hablo en términos culturales de que se entienda que su cosmovisión y su cosmología es otra, no es la del hermano menor (como ellos lo llaman) su cosmovisión merece respeto, su cultura ancestral igual que la de los campesinos merecen respeto, ellos piden respeto a su entorno y territorio, y soy incisivo porque en la zona donde se adelanta el proyecto hay presencia de varias comunidades indígenas y campesinos como están aquí presentes.

Hay un ejemplo significativo en el Parque Nacional de Asunin de la Amazonia ecuatoriana donde una comunidad indígena y en una lucha férrea contra las multinacionales petroleras han logrado frenar totalmente la explotación y están en una campaña para que se pague por el petróleo que hay; si lo que se busca es el flujo de dinero, pero que no se saque, así, evitando los impactos ambientales y culturales que otrora han vivido; la construcción de plataformas petroleras en territorios indígenas genera desplazamiento y acaba con hectáreas de boques para poder instalar esas locaciones.

Para terminar, quiero reconocer que en ustedes como multinacional que la responsabilidad social no tiene vinculación legal alguna y es un gesto de posicionamiento amable de la empresa en las comunidades afectadas por el proyecto, no obstante, desde hoy exigimos a cabalidad su responsabilidad empresarial en el marco de la garantía de los derechos de las comunidades, porque quiero recordarles, compartirles que en ese mismo mes de agosto la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, ordenó a la multinacional Emerald Energy suspender las actividades de cargue y descargue en la zona del municipio de Gigante, en el centro del Huila, tras graves daños que está causando al medio ambiente. Ahora la empresa deberá corregir las graves fallas en la que ha venido incurriendo con las acciones de cargue y descargue del material, de lo contrario no podrá continuar con esas actividades. Es por eso que exigimos que el Plan de Manejo Ambiental responda de manera armónica al Estudio del Impacto Ambiental, desafortunadamente la ley en Colombia parece estar hecha para favorecer



los intereses de un solo sector, no precisamente el del campesino, pero partimos del principio de buena fe que puedan tener ustedes señores de la Emerald.

Esperamos de igual manera, el actuar de una empresa responsable junto con CORPOAMAZONIA y la Procuraduría Agraria que estén en plena disponibilidad para entregar toda la información y sus puntos de derechos que les competen en determinados momentos que requieran las comunidades, organizaciones sociales y las instituciones que hacen presencia en la región afectada, así como explícitamente lo manifiesta el Artículo 38 del Decreto 1220, pero también el Artículo 23 de nuestra Constitución Nacional.

Concluyo expresándoles que el Plan de Manejo Ambiental cuente con un programa de monitoreo constante de tal manera que pueda ser evaluado periódicamente, actividad que en la Corporación Puerto Rico Digno y Social se compromete a acompañar al campesinado puertorriqueño y sanvicentuno, anexo a esto que sepa la comunidad en general que siempre encontrarán en CORPODISO una organización que promoverá y defenderá con todo el fervor los derechos del pueblo y su territorio.

Muy amables.

David Pérez de la Asociación Campesina para el desarrollo social – Asocaquayas

Bueno, buenas tardes, de verdad es un placer verlos aquí a todos reunidos, puertorriqueños, gente de San Vicente del Caguán, nuestro municipio vecino. ASOCAGUAYAS es una Asociación Campesina que se ha conformado entre la inspección de Santa Rosa del Caguán perteneciente al municipio de San Vicente, y Tres Esquinas del Caguán, también perteneciente al municipio de San Vicente, y el corregimiento de Lucitania perteneciente al municipio de Puerto Rico. Hay que denotar que el presidente de esta Asociación es el señor Yesid Álvarez que pertenece al municipio de San Vicente del Caguán.

Nosotros desde este escenario campesino nos hemos visto en la necesidad de crear una asociación con el apoyo de más de 36 comunidades del municipio de Puerto Rico, y otras del municipio de San Vicente del Caguán. La comunidad campesina exige que en nuestros territorios se realicen proyectos de apoyo a la actividad agropecuaria, proyectos de información, adquiriendo compromisos para que no haya descontentos en la comunidad y los que se avecinan en nuestro territorio. Sería recordar en este momento empezar a mirar todo lo que vive en la transformación del crudo en nuestro norte del municipio, sin desconocer que nosotros somos un departamento totalmente agropecuario y hoy pasamos al escenario de ser exploradores del oro crudo en nuestro departamento. Para no alargarme en procura de que aquí tengo un folleto lo quiero radicar. Agradezco de verdad la actividad y el entusiasmo de las comunidades que han presenciado esta reunión, agradezco al señor Alcalde municipal Wilmer Cárdenas, que lo invito a hacer equipo, porque hay que hacer equipo en estas propuestas, agradecemos o agradezco a la personera de nuestro municipio, al personero de nuestro municipio vecino que también hace presencia y a todos y cada uno de ustedes representantes de juntas de asociación comunal y ganaderos de nuestra región, los concejales de nuestro municipio, que también les compete meterse en el cuento y fortalecer de verdad nuestra



propuesta y apoyar a aquellos que engrandecen, que enriquecen el futuro de nuestro hermoso municipio como es la zona agropecuaria.

Muchas gracias.

José Lizardo Arias Verú

Bueno, buenas tardes, nosotros el grupo investigador del colegio sagrados corazones de puerto rico, hacen su presencia hoy para invitar a todos los ciudadanos y empresas a actuar con responsabilidad, preservando y cuidando nuestro medio ambiente.

Tomando con los principios, la norma ambiental, nosotros la juventud representada en este grupo y preocupando por la problemática ambiental que cada día se agudiza más por las malas prácticas de la explotación de nuestros recursos naturales, y de esta manera perjudicando el equilibrio ecológico, tanto de fauna como de flora.

El trabajo que emprendemos es sobre la defensa primordial de la conservación de la fuente hídrica de nuestro municipio de puerto rico, lo cual hemos venido trabajando en la caracterización de fuentes hídricas para identificar el estado actual, con el programa gotas de conciencia.

Aprovechamos este espacio para decirles que la juventud también siente la preocupación de la problemática ambiental, y está comprometida por la defensa de nuestros recursos naturales ya que está nuestro propio patrimonio y es vital de mucha especie que se encuentran en vía de extinción.

De esta manera hacemos el aporte en esta ponencia dejando claro que todo trabajo que realicemos, lo debemos hacer con responsabilidad, con amor y respeto por nuestro medio ambiente sin causar daños a nuestro entorno.

Gracias.

**Siendo la una y treinta de la tarde, (1:30) finaliza la intervención de las personas inscritas. Teniendo presente la oportunidad para atender las personas que no se inscribieron, el señor presidente de la Audiencia Pública permite la intervención de las personas que deseen participar.**

#### **11. Intervención de personas no inscritas**

Mónica Andrea Arias Figueroa

Un cordial saludo para todos, mi nombre es Mónica Andrea Arias Figueroa, soy la Presidente del concejo del municipio de Puerto Rico Caquetá. Bueno, muy importante el evento como se ha venido desarrollando el día de hoy, es realmente resaltante el esfuerzo que han hecho diferentes miembros de las comunidades para estar hoy aquí y por supuesto muy importante le



acompañamiento de los honorables concejales y toda la mesa que se encuentra hoy aquí presente.

Es muy claro que el tema que se está hablando el día es el del ambiente, de la licencia ambiental para que se pueda hacer la parte exploratoria en la ceiba, pero yo si quiero hacer como una propuesta, no solamente se la hago en este día de hoy a EMERALD, sino que la propuesta la quiero hacer a todos los miembros de la comunidad, y es teniendo en cuenta que para todos es conocimiento que no solamente EMERALD o la operadora EMERALD tiene la intención de estar en el proyecto y en el proceso de hacer un trabajo aquí en Caquetá, en otro municipio, sino que aparte de esta operadora, hay otras operadoras, esta pacific, esta rubiales, hay varias operadoras, y propongo o quiero sugerirles que sería muy importante que nos organizáramos y que se dieran unas mesas de diálogos, de concertación, de socialización de los diferentes temas que hoy se han tocado y de pronto muchos más que se están quedando por fuera.

Me pareció muy importante, la aportación que hizo el personero de San Vicente y las que han hecho otras personas, aquí el tema no es solamente el impacto ambiental, aquí tenemos que pensar en los cambios económicos de nuestro municipio, aquí tenemos que pensar en la seguridad, aquí tenemos que pensar en el tema de la infraestructura vial, aquí tenemos que pensar en la educación, aquí tenemos que pensar en muchos factores y desde ahora debemos nosotros de concertar y reunirnos, en qué sentido?, en unas mesas de trabajo en donde se hablen claramente las inquietudes que tenemos nosotros como miembros de las diferentes comunidades, y en donde también escuchemos cuales son las propuestas y el punto de vista de las operadoras, porque lo digo?, porque hace poco estuvimos en una reunión, en una capacitación que nos dio EMERALD, y uno de los temas que a mí personalmente me ha preocupado mucho y me sigue preocupando, es el tema de la infraestructura vial, el tema de los puentes, el tema de las alcantarillas, el tema de nuestras vías. Ese día la persona que estaba en esa reunión digo, bueno ya se hizo un convenio con invias, todos hemos oído que la pavimentación de esta carretera principal de Florencia a San Vicente debe ser una realidad, y eso es importante, saber uno que ya hay unos compromisos y que el Gobierno Nacional ha decidido que tiene que aportar a las vías, pero no nos debemos quedar cortos en ese sentido, ni nosotros como comunidades que debemos de reclamar nuestros derechos, ni las diferentes autoridades, ni EMERALD, ni las demás operadoras, porque? Porque aunque estamos hablando del mejoramiento de nuestra carretera central, sabemos que muchos de los lugares donde las diferentes operadoras van a hacer ya sea hídrica, otra sea la ya exploratoria, bueno muchos procesos que se van a adelantar a futuro, muchos de estos procesos se van a adelantar, a dónde?, en el campo, en nuestras veredas, donde muchas de estas vías ni siquiera aparecen en el inventario, donde muchas de estas vías podríamos decir, que todas han sido construidas, a la mano y el esfuerzo de los campesinos y el apoyo que ha dado la alcaldía en diferentes momentos y es muy preocupante que se comience a dar entrada a diferentes operadoras y todavía la comunidad no se halla sentado y se halla concertado cual va a ser la responsabilidad, más aun teniendo en cuenta que todas las cargas que comienzan a ingresar, y que no solo van a ingresar por nuestra vía central, sino las que van a ingresar a las diferentes veredas son cargas pesadas, son cargas de 50, de 52 toneladas, pueden alcanzar todo este peso y esta vías no estas adecuadas, mucho menos los puentes, que como lo mencionaba un líder, son puentes hechos en madera, puentes hechos por nuestros campesinos a esfuerzo.



Entonces este es un punto que se debería de tratar en una mesa de concertación, con las diferentes operadoras, donde de manera clara la comunidad sepa, bueno EMERALD va a estar punto ceiba, estas son las vías, como se va a responder?, porque eso si les digo con la cantidad de cargas que están ingresando, trabajadores, maquinarias. Bueno que si no hay donde albergar a estas personas que van a trabajar ahí, pues que hay que traer material porque hay que construir un albergue, bueno, son infinidad de cosas que se desatan allí. Estas vías van a quedar en unas condiciones muy precarias, nosotros tenemos que ser muy centrados en este sentido, Caquetá y las vías que tenemos en el Caquetá, no solo son para el servicio a estos automóviles de estas petroleras, por nuestras vías se sale a las citas médicas, por nuestras vías se mueve el ganado en pie, por nuestras vías nuestros campesinos están sacando el caucho, por estas vías se saca la panela, por estas vías se entran los mercados, entonces esto es un punto que debemos de tener en cuenta, y para no caer nosotros en un problema en donde de pronto estemos haciendo un reclamo a EMERALD y EMERALD diga no, es que mi punto es este y yo ya organicé los puentes y tengo proyectado hacer eso y no sepamos qué pasa con las demás, que mejor que se concerte unos encuentros, unas reuniones donde nos sentemos con las operadoras y todos tengamos claro, los que estamos interesados en este tema, tengamos claro dónde va a estar la operadora cuantos puentes hay allá y de qué manera es que va a ver más responsabilidad, no hablemos solamente de una responsabilidad vial y de infraestructura, hablemos también de una responsabilidad social, porque debe de haber una responsabilidad social, entonces en este sentido quería hacer la intervención, a mi me parece importante que nos organicemos y que se concerte porque así brevemente les digo, en Doncello Puerto Rico tenemos 6 puentes, 6, 7 puentes y la mayoría de los puentes que nosotros tenemos en esta vía, son puentes que no están autorizados en capacidad de soportar todo este peso.

Yo tengo muy claro que EMERALD fortaleció el puente de Orteguzza, fortaleció el puente de río San Pedro, no sé que otro puente, se fortalecieron, la pregunta es, si hay que dice cuanto es la capacidad que debe tener cada puente, como han manejado eso que se están entrando las operadoras y que tenemos unos puentes que sabemos están en una infraestructura mínima en comparación con el de san pedro y el orteguaza, entonces yo digo como en el pasado, será que se nos va a caer como el otro que hace poco se vino abajo, o sea, pongámosle cuidado a esto, pongámosle cuidado a esto porque yo he tenido como la impresión que a veces lo de las autorizaciones en cuanto a las vías, todo esto, se manejan, de dónde vienen las autorizaciones, de allá, viene de Bogotá, yo diría que las cosas están un poco descentralizadas y necesitamos es que aquí se concerte con quién?, con el Gobierno Departamental, se debe concertar con nuestro Alcalde y por supuesto que se debe concertar con las comunidades que son las que están en las veredas, las que han vivido, las que son oriundas de esos lugares, las que les ha costado sudor, y las que conocen las problemáticas que tienen que vivir cada día.

Entonces esa es como mi propuesta o sugerencia, como les dije desde el principio, la hago para todos, porque yo creo que nosotros como comunidad debemos estar ahí, en esas mesas de concertación. Lo otro, importantísimo, el tema que habló nuestro Alcalde, no se ha cumplido como se tiene que cumplir con los impuestos y yo en eso también hago un llamado, esas cosas también tiene que quedar claras, tienen que quedar claras, y tiene que haber eficiencia y tiene que haber un compromiso, porque ese compromiso y esos recursos no son para la administración, son para llevar precisamente, como decía nuestro Alcalde, inversión social, a



las diferentes comunidades que tanto lo necesitan, entonces no puede ser que las operadoras comiencen a entrar sus cargas, a hacer su trabajo y que no exista un compromiso serio, y el compromiso serio no es que se diga se va a hacer, se va a hacer, el compromiso serio es que nosotros allá, en la administración municipal contemos con los recursos que deben las operadoras hacernos llegar a nosotros como administración, como alcaldía, por estar operando en nuestro municipio y en muchas veredas. Entonces eso era mi intervención.

Muchas gracias.

Jose Lebis Cuellar – Concejal De Puerto Rico, Caquetá

En aras del tiempo voy a hacer una intervención lo más breve posible. Primero que todo pues saludar, como ya lo manifesté, reconocer el esfuerzo y la importancia de que todas las personas aquí presentes estemos participando en esta audiencia tan importante. He escuchado todo el desarrollo de la audiencia y quisiera manifestar lo siguiente y es algo que siempre me ha preocupado: normalmente en esta clase de reuniones se da lo mismo, vienen las entidades, programan el espacio en el cual vienen los representantes de las Juntas de Acción Comunal, nos escuchan, eso es bonito, vengan los recibidos, vengan sus inquietudes, vengan sus peticiones, nos las llevamos, las tendremos en cuenta, se termina la reunión, las comunidades se van y el vecino se va con el amigo diciendo \*¿bueno, y ahora qué sigue?, ¿más adelante qué?, nos reunimos, nos echamos medio día en esa reunión, los doctores hablaron muy bonito, todo es maravilloso, pero ¿y ahora qué?. ¿qué continúa?; ese es el gran interrogante que me queda.

Se han escuchado ideas, incluso algunas propuestas, la invitación mía cual es?, si es posible que en esta reunión se adquiera un compromiso, un compromiso que desde ya tengamos esa información de que digamos, por ejemplo, en el mes de noviembre se va a realizar una nueva reunión y hagámosle seguimiento, porque aquí se ha hablado mucho y se ha enfatizado mucho en los seguimientos, a los compromisos, hagamos seguimiento bueno a todo lo que se dijo el 30 de Agosto, que ha pasado?, en que va?, donde está, donde va a hacer la inversión social sostenible que tanto se ha dicho por parte de las compañías, así es que ahora ya no se piensa hacer unos aportes individuales porque se ha demostrado que fue un fracaso en algunos vicarios o en algunos sectores.

Ahora la política lo que tiende es a que la inversión sea la cual va a generar un beneficio colectivo, si, en un sector determinado, pero cuando nos vamos a sentar a identificar el sector y cual va a hacer el tema en el cual se va a invertir. Está el Alcalde, estamos los concejales, está la personera, está el procurador agrario, importante la función y el trabajo que el procurador nos pueda ayudar a hacer a los concejales en el tema legal, en el apoyo de cuales son las normas que se deben cumplir, cuales se están violando y bueno señores concejales en que podemos también nosotros intervenir como representantes de la comunidad. Hay representantes de grupo amazonia, entonces hay representación de la Gobernación tal vez no, pero no se entonces hasta donde podamos salir el día de hoy con esa posible fecha y hagamos una nueva reunión, y las diferentes entidades se programen para los primeros días de noviembre, por ejemplo diría yo, vayamos entonces en dos meses bueno señores ANLA (autoridad nacional de licencias ambientales), si les otorgo el permiso a EMERALD, si o no, porque ese es un



298

interrogante que nos queda a partir del día de hoy, aquí apenas EMERALD está presentando un estudio de impacto ambiental y la ANLA lo tiene, recoge las inquietudes de las comunidades, los van a estudiar y van a ver cuales puntos de perforación van a autorizar. Entonces esa es la pregunta que yo quisiera dejar señores comunales, si las parece y están de acuerdo que los primeros días de Noviembre podamos realizar una nueva reunión, sino es igual a esta, similar a la misma.

Muchas gracias.

Walter Castro Ortiz

Muy buenas tardes a todos, a la mesa principal bienvenida a Puerto Rico territorio de paz, al señor Alcalde felicitarlo por el evento tan importante que está ya tocado, y simplemente les digo a ustedes comunidad presente que hay que tener memoria, lo decía el profesor HERNAN BRAVO, hace 120, 130 años a Puerto Rico le hubieran dado la oportunidad de ser la capital del departamento de Caquetá y el señor Presidente quiso nombrar intendencia aquí en Puerto Rico, pero nadie quiso asumir porque ganaba menos de lo que ganaba un cauchero en ese tiempo, si, aquel campesino que iba a coger caucho o quina que era bonanza nuestra en su primer instante. En los años 80 y 90 viene la bonanza de la coca, entonces todos quisimos ser coqueros, porque cogiendo coca ganamos 50, 60 mil pesos diarios, voleando machete o asador y nos pagaban 10 mil pesos. Posteriormente viene la bonanza del arroz, Puerto Rico, capital arrocera del departamento del Caquetá, yo trabaje en una cooperativa en ese tiempo, trabajamos hasta la 1 o 2 de la mañana despachando camiones, mulas llenas de arroz, ajonjolí, pero en políticas de Estado acabaron con eso, hoy nuevamente estamos hablando del arroz aquí en Puerto Rico, hay como aproximadamente 90 mil hectáreas en estos momentos de producción que bueno, pero como el tema que nos preocupa es precisamente lo que a poder o a llegar a suceder después de la explotación del famoso petróleo, el oro negro, y decimos nosotros y todos los días escuchamos por los medios de comunicación del choco, el mayor productor de oro que tiene Colombia, pero miren como viven nuestros negritos, cariñosamente para los amigos de piel negra, entonces amigos, que es lo que les quiero decir?, si bien es cierto la explotación del petróleo nos traerá progreso, desarrollo, también nos va a traer unas secuelas, unas consecuencias, pero es allí donde el Estado precisamente, como lo decía el señor personero de nuestro querido vecino San Vicente del Caguán, debe también intervenir y prestar el apoyo necesario para esta consecuencias, estas secuelas lo menos devastadoras posibles, y que ojala ese territorio verde que tenemos todos nosotros aquí, al cual todos quisieran llegar, se siga conservando.

A los amigos aquí presentes, venía por allí un amigo a mi lado, a mi costado, muy preocupado, ciudadano de la Floresta, perdón Villa Hermosa Baja, que al parecer no salía referenciado allí, sin embargo por su vereda han estado haciendo recorrido y presuntamente causando unas secuelas.

Les quiero decir que les dejo en mis manos una ordenanza por medio de la cual se dividió el territorio del municipio de Puerto Rico entre todos los límites específicos, y allí quedaron contempladas las veredas para que las tengan en cuenta y nos sigan diciendo ustedes, es que somos de San Vicente o somos de Puerto Rico, porque eso lo que pasa con muchos, Entonces



aprovechamos la oportunidad, dice el artículo 2, en concordancia con las limitaciones establecidas en el artículo anterior, agréguese al municipio de Puerto Rico el área territorial correspondiente a las veredas al adosó oriente, Miraflores bajo, Miraflores del guayas, Chipa baja, Encierra de encalderios, la Esperanza, laureles, Chipa alta, Baranquillita, las Camelias, Villa Hermosa alta, Caimán medio, campo estrella, Palestina, Heporugo, Caimancito medio incluyendo el caserío, el caimán en el territorio del atrancon, el Alto caimancito, Alto morito, Mira Valle, y Risaralda.

Apreciados amigos, ustedes tiene que tributar es al municipio de Puerto Rico, aquí esta su Alcalde, aquí es en donde ustedes tienen que pagar sus impuestos, si, aquí él va a estar pendiente de protegerlos a ustedes, lógicamente.

Entonces la invitación es, así como los estamos invitando a ustedes a que tributen en el municipio de Puerto Rico, pues la empresa que hoy nos acompaña aquí, y quiere incursionar en el municipio de Puerto Rico, haciendo una exploración, que también nos tribute como corresponde y por Ley está establecido.

De todas maneras a ustedes muchas gracias, por darme la oportunidad de participar en este importante evento y a los honorables concejales actuales pedirles el favor se apersonen de esta ordenanza, porque es imposible que 9 años después, después del 2003 al 2012 todavía no tengamos el mapa por medio del cual están establecidos nuestros límites, es imposible que todavía nueve años después todavía no se haya logrado esto, entonces señor Alcalde también le dejo una tarea que considero hay que estar pendiente.

Muchas gracias, muy amables y buen día.

#### Jhon Jairo Salinas

Buenas tardes, yo les hablo, yo soy de la vereda Villa Hermosa Baja, mi nombre es Jhon Jairo Salinas, y mi inquietud de estar aquí en esta reunión era poder escuchar de que se trataba, y para que nos interesa a nosotros esta reunión y también en que nos va a perjudicar. Nosotros lo que queremos saber es, por lo menos ustedes vienen aquí a esta región, a explorar nuestras tierras, a sacar las riquezas de nuestra tierra, y a nosotros que nos queda?, que recibimos nosotros aparte de eso?, destrucción, pobreza, acabar la región que es lo que va a pasar cuando ustedes se vayan.

Que bueno que nosotros, tal vez nosotros no podamos impedir que ustedes entren a esta región, pero ustedes deberían ponerse la mano en el pecho y mirar que cada día esta región se va a acabar más, y si ustedes van a venir a explorar aquí, que nosotros recibamos algo de parte de ustedes, mire cada día está más la carestía aquí en este país, en esta región. Ustedes como petroleros yo me imagino que nosotros siquiera deberíamos de recibir una rebaja en los petróleos, en los combustibles que consumimos, y cada día vienen y exploran más aquí, y cada día todo es más caro, hasta los mismos trabajadores que están en nuestra tierra quieren que cobrar más porque como van a entrar ustedes y les van a pagar mejor, entonces van a incrementar más nuestros costos, cada día va a ver más pobreza en nuestra región. Entonces yo creo que nosotros como seres humanos y como Colombianos deberíamos exigir al pueblo o



al país que diera una rebaja en la carestía del país, y nuestro petróleo, porque en otro país es más barato el petróleo que un vaso de agua, que una botella de agua, porque aquí tiene que ser más caro cada día y de aquí nos están sacando petróleo ustedes, yo me imagino que esa es una inquietud que todos nosotros como Colombianos y como seres humanos tenemos que exigirle al Gobierno que ya que están explorando nuestra tierra, nuestras riquezas, que también tengamos derecho a recibir a cambio de lo que van a hacer.

Yo creo que no era más por el momento.

#### Concejal Luis Carlos Galicia

Si muy buenas tardes para todos y para todas, mi nombre es LUIS CARLOS GALICIA, complacido de encontrar aquí un puñado de campesinos, de líderes comunales, de representantes de la procuraduría, de la ANLA, un saludo también a mis compañeros.

Quiero empezar con una introducción, y es en el tema de que y en un dicho de que quien no invoca su pasado está obligado a repetirlo, y resulta de que a nosotros cuando estuvimos en la escuela nos enseñaron de la época de la conquista, donde vinieron unos españoles y engañaron a los indígenas con unos espejos, para que a cambio de eso les dieran el oro. Yo quiero enfocar esto para aplicarlo en este tema, en el tema de hoy, en la conquista petrolera. La conquista petrolera que es lo que busca?, sacar de nuestras tierras las riquezas que ya están y que ya tenemos, eso es lo que buscan, a cambio de que?, a cambio de algunas cosas muy mininas, a cambio de unas, de unos impactos económicos, que realmente nunca nos van a recompensar lo que están sacando, además es importante resaltar de que la naturaleza es muy sabia, por algo dentro del medio ambiente existe ese recurso, como lo es el recurso del hidrocarburo, como lo es el recurso del petróleo en este caso, por algo está ahí, y lo que queremos es precisamente quitarle algo de lo que ya la naturaleza está conformada y de lo que ya la naturaleza tiene, por eso es que hablamos de que cuando saquen el petróleo los terrenos van a quedar infértiles, de que muchas aguas se pueden repesar, de que muchas aguas se pueden agotar, además de la contaminación que puede crear.

Me llama la atención de que en la posición del proyecto de EMERALD, no se habla y no se, perdón se habla pero no se enfatiza, en la pérdida de hábitat para la fauna, porque es que también aquí, y me recuerda a un líder campesino que habló, de los animales en vía de extinción. Aquí tenemos unos daños que van a ser irreparables, porque aquí tenemos unos, aquí nos encontramos también con un problema de unos animales que están en vía de extinción, como los son la danta, el chigüiro, el gurre, el mico, el cerrillo, el manao, entre otros.

Aquí tenemos muchos problemas que son irremediables, como sabemos que hay unos remediables, hay otros que son muy importantes tenerlos en cuenta.

Hay unas políticas que son muy, muy densas en este tema y me llama mucho la atención de que cuando estamos hablando de explotar un hidrocarburo que lógicamente da riqueza a toda la nación, porque esa es la ley en estos momentos de las regalías, de que todo lo que se explote va a ser distribuido en partes iguales, me llama la atención de que Puerto Rico Caquetá y en este caso San Vicente del Caguán van a ser esos municipios donde se va a ir a generar un



daño ambiental, social, económico y en todo su conjunto Colombia se va a ver beneficiado, pero no hay unas garantías que nos brinden de que el desarrollo se va a generar en esa región donde se está explotando, es muy importante recalcar esto. Además, que me llama la atención que nuestros campesinos están siendo abocados en un tema que los pone contra la pared. Por un lado llegan las compañías petroleras pero también llegan unos coitados de unos batallones, de una gente que también va a velar por esa seguridad que amamos, pero también los grupos al margen de la ley, también tenemos que tener en cuenta porque ahí, y ya tenemos antecedentes, de que ahí se va a generar mucha violencia, de que hay muchos campesinos y nosotros como en la comunidad en general no va a tener esa tranquilidad cuando va a transitar por nuestra vías, cuando va a estar en las casas, cuando va a estar en su finca, porque?, porque queda la incertidumbre de que en cualquier momento va a haber un enfrentamiento, va a ver una desaparición forzada, porque queda la incertidumbre de que van a venir personas de otras regiones y es aquí donde también tenemos que enfatizar.

Es importante de que se crea una veeduría, una veeduría que realmente le haga un control estricto. En una reunión anterior se hablaba de que la veeduría éramos todos, pero está evidenciado que mientras la veeduría no esté conformada y mientras no se diga tales y tales personas van a ejercer esa veeduría, la veeduría no se lleva como tal al fin por el cual fue creada, además también para que todos esos compromisos, porque por lo que veo aquí lo que estamos tratando es de crear y que las cosas queden bien, porque creo que igual le van a dar la licencia ambiental, pero aquí es importante dejar bien trazado cuales fueron esos compromisos y que la veeduría realmente asuma esos compromisos y no vaya a hacer pisoteada, no vaya a hacer realmente ignorada porque en muchos casos ocurre.

Muchas gracias.

Carlos Silva

Muy buenas tardes, mi nombre es Carlos Silva, soy ciudadano de San Vicente del Caguán, preocupado por el impacto ambiental que pueden generar estas empresas que están haciendo parte de la exploración, explotación de petróleo en el departamento del Caquetá.

Quiero arrancar con una frase para reflexionar, es acerca del medio ambiente, que pasó con el otro medio ambiente, los señores del ANLA, fue que ya se acabó?, lo deterioramos?, quien lo acabó?, por qué no reflexionamos a partir de esta frase. Porque medio ambiente?, porque no se llamaría ambiente completo, bueno que se yo, reflexionemos acerca de eso, a ver si ya se acabó o que fue lo que pasó.

Un punto para arrancar, nosotros como profesionales, algunos con carreras de ingenieros, otros con carreras técnicas, estamos bastante preocupados porque vamos y presentamos las hojas de vida a las empresas operadoras y no nos tienen en cuenta. Primero pues porque obvio no tenemos experiencia porque por aquí muchos sabemos de ganadería y eso, muchos sabemos manejar, por ahí grabar, y si no nos dan la oportunidad, entonces cuando?, cuando vamos a adquirir experiencia, cuando?. O algunos de los que están aquí tienen experiencia, creo que no. Me paso a mí, afortunadamente ya cuento con dos años de experiencia, a raíz de la primera vez que entro a EMERALD a hacer las exploraciones sísmicas. Pero que me ha tocado?,irme a



buscar empleo a otras partes, en donde prácticamente me han dicho usted no es de esta región, váyase, nos han hecho protestas, paros y nos señalan con el dedo (perdone que los señale).

Desafortunadamente las compañías que me han llamado, me han apoyado y me han sostenido trabajo, bien, pero resulta que esos son trabajos temporales, uno los entiende, uno los entiende, bien, pero afortunadamente ahí seguimos.

Aquí, específicamente en San Vicente, quienes tienen empleo?, aquella personas que están dentro del gremio, dentro de los petroleros, por mal decirlo, los líderes comunales así, que se están aprovechando de esta situación y colocan los comodines, hijo de fulano, de sultano, el primo, que es más, están trayendo a la familia que tienen por allá en otros lados porque en Caquetá el 90% somos colonizadores, el resto los han nacido aquí, o me estoy despasando?, creo que estoy hablando como un poquito consecuente.

Entonces eso pasa señores y no tenemos empleo, que dicen las resoluciones?. En un punto por allá en las introducciones que ha ejercido el Ministerio del Medio Ambiente, en un punto por allá muy preciso y conciso, dar participación de contratación a la gente de la región. A los que la han leído creo que no me equivoco ni un punto ni en una coma, así lo dice.

Pero no nos tiene en cuenta, porque?, disque porque no tenemos experiencia. Y da la concordancia de que va uno y habla con la gente y resulta de que está trabajando porque el primo es el gerente de no sé que vaina, y ese es el amigo de mi tío, el sobrino del abuelo, bueno, entonces los metieron allá, y vaya y mire usted el historial de hoja de vida, y tiene más experiencia los que saben manejar las vacas aquí en el Caquetá. Hablando en unos términos coloquiales.

Entonces señores, señor Alcalde de Puerto Rico, lo quiero felicitar, lo veo muy comprometido con el tema petrolero, eso es la actitud que se necesita, los gobernantes que necesitamos. Quiero decirle que estamos lidiando con un solo toro, hablémonos en los términos de caqueteños, porque aquí no manejamos sino ganadería, la coca ya pasó a un segundo plano, estamos peleando no más con EMERALD, como será cuando entre ECOPETROL, cuando entre PETROBRAS, cuando entre PACIFIC RUBIALES, los seis, siete bloques sino estoy mal, que tiene adjudicado CANACOL, lo que tiene HUPECOL, lo que tiene para el lado del sur del departamento C & C BARBADOS, bueno infinidades, (del público dicen: son 42), es correcto, algo así. Yo mantengo muy enterado acerca de la licencia nacional de hidrocarburos del mapa de tierras, que para que dentro de otras cosas para los que no conocen, eso es de un documento público, así como las licencias ambientales, como el plan de manejo ambiental, si, cualquiera podemos entrar a averiguar. Tenemos derecho a mirar todo aquello, que pasa?, que viene?, que se nos avecina?, yo les llamo en términos así, el monstruo grande del petróleo, que nos está llevando a un pequeño problema en estos momentos que se llama EMERALD, como será cuando tengamos 4 o 5 operadoras funcionando señores, cuando esto se convierta en un Puerto Gaitán, cuando esto se convierta en una Tauramena, cuando se convierta en un departamento petrolero como Casanare, o como el primero que hay a nivel de Colombia que se llama Meta, a donde vamos a llegar?.



Estaba hablando un señor hace un momento acerca del salario, que se ganaba 1'800.000, creo que era usted señor personero, 1'800.000 en promedio, cuando no nos sabíamos ganar sino 500.000 pesos y 600.000 pesos, es verdad, señor Alcalde, le digo un puntico tal vez usted ya lo conozca, los bloqueas Tamichai A y Tamichai B asignado por la Agencia Nacional de Hidrocarburos a ECOPETROL, ya están en proceso de socialización, se encuentran aquí no más, en el vecino municipio, Cartagena del Chaira, creo que ahí entra alguna parte del territorio del municipio del Puerto Rico, Caquetá.

Señores, aquí un obrero, mano de obra no calificada, se gana en promedio 3'000.000, en promedio mensual de liquidación, en la parte exploratoria, de lo que yo conozco, en mi ramo, sí, en la parte exploratoria, y estamos peleando por 1'800.000 y los vaqueros y los ganaderos que ganan 600.000 pesos. Este conflicto social a donde nos va a llegar, vamos a cambiar del primer renglón que es la ganadería, pasara al segundo y petrolero el primero, es decir, que no vamos a encontrar trabajadores en las fincas.

Me duele decirlo, vivo de lo que devengo de las empresas de los hidrocarburos, pero hay que darle un margen a esta problemática social ya que se nos avecina.

Por al igual, llevo viviendo dos años en el municipio de San Vicente, ya estoy radicado, pienso vivir mi resto de vida ahí, y sostener y criar a mis hijos hasta el día que me muera en ese municipio.

Po último quiero decirles señores del ANLA, Autoridad Nacional para Licencias Ambientales, que si esta es la segunda vez que ustedes tienen una audiencia a nivel nacional, yo creo que la tercera va a ser en San Vicente. Hay una operadora la cual está haciendo o hizo una solicitud de estudio de impacto ambiental que en la de más de un san vicentino quedamos como el gesto de mi cabeza, totalmente en desacuerdo, no hubo nada, de verdad que es preocupante lo que hacen, porque quieren tapar el sol con este dedo y resulta que es el más pequeño.

Señores andémosle con la verdad, es cierto que no conocemos, que ustedes la industria del petróleo tienen muchos años de experiencia, nosotros por aquí somos provincianos, de que por aquí eso para nosotros es desconocido, pero algunos nos enteramos, algunos nos enteramos a través de lecturas, de documentales, y conocemos, y hasta nos ponemos en contacto con la normatividad, entonces señores del ANLA no se les haga de pronto desconocido de aquí a mañana que tengan que venir a acompañarnos nuevamente a hacer una audiencia desde el municipio de San Vicente.

Ojala Doctor Carlos Orlando Plazas nos lidere este proceso para ver que se puede hacer, de ante mano le agradezco.

Señores, les dejo esta reflexión, les agradezco por el momento que me prestaron cuidado, y señor Alcalde aquí estoy para sus servicios, son muy amplios y espero poderle colaborar.

Muchas gracias.



## 12. Terminación y Cierre del Acta de Audiencia Pública Ambiental

En el municipio de Puerto Rico, el día 30 de agosto de 2012 siendo las 2:10 p.m. y cumpliendo lo estipulado en el Decreto 330 de 2007, se concluye la Audiencia Pública Ambiental, el Doctor Edilberto Peñaranda Correa agradece a todos los presentes la asistencia a la misma y por el comportamiento, por el respeto a la palabra y resaltando que todas las sugerencias expuestas en la audiencia serán tenidas en cuenta para el otorgamiento de la licencia del proyecto de perforación exploratoria Ceiba.

**EDILBERTO PEÑARANDA CORREA**  
Presidente Audiencia Pública  
Asesor – Autoridad Nacional de Licencias Ambientales